ESTE DIARIO
SE PUBLICA EN LA IMPRENTA A VAPOR
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 58
DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRICIONES Y SOLICITADAS

Redactor en jefe: EDUARDO ACEVEDO

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular abonarán segun la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse antes de las 7 p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó nó.

EL SIGLO

SUSCRICION
A LAS DOS EDICIONES PAGADERA ADELANTADA
Por un mes . . 2.00 pesos | Por un año . . 23.00 pesos
. . . . 6.50 " | Número atrasado 0.20 "
A este precio hay que agregar para gastos de franqueo 0.50 mensuales para la República Argentina $ 0.80 para el Brasil, Paraguay y Pacífico y $ 1.00 para Europa.

Gerente: ARTURO RICARD

Los avisos no contratados para ambas ediciones serán publicados indistintamente en una ú otra á juicio de la Gerencia.

Agentes: EN PARIS—Señores MAYENCE, FAVRE ET Cie., rue de la Grange Batellière 18—Señor A. LORETTE, director de la Société Mutuelle de publicité, 61, rue Caumartin.

MONTEVIDEO—Viérnes 1.º de Octubre de 1897 | EDICION DE LA TARDE | Año XVIII—Núm. 5,063

EL SIGLO

TEMAS DEL DIA

Servicio de Correos

Considerándola de interés para nuestro comercio, publicamos á continuacion la siguiente circular de la Oficina Central de Correos y Telégrafos:

Montevideo, Setiembre 29 de 1897.

Señor:

La Direccion General, consecuente con sus ideas de dar al comercio y al público todas las facilidades posibles para la expedicion de la correspondencia, ha dispuesto que, desde el dia 1.º del próximo mes de Octubre en adelante, los buzones vecinales establecidos en la plaza Constitucion y en la calle 18 de Julio esquina Convencion, ademas de ser abiertos á las horas reglamentarias, se abran todos los dias á las 6 a. m. con el objeto de llevarse las valijas á la Sucursal Terrestre, en donde serán abiertas, y la correspondencia que contengan para el interior, encaminada por los primeros trenes.

Lo que me complazco en llevar á conocimiento de Vd. aprovechando esta nueva oportunidad, para repetirme de Vd. atento y S. S.

C. A. Carve.

A contar desde hoy la correspondencia epistolar para los vapores de la carrera á Buenos Aires y litoral se recibirá en la Oficina Central del Correo hasta las 5 p. m., en la sucursal marítima hasta las 5.30 y en el kiosko de la Aduana hasta la hora de salida de la visita de la Capitanía.

Presidentes enfermos

Debido á una indisposicion pasajera, el presidente de la República no concurrió ayer á Palacio, pero repuesto de ella, reanuda hoy las tareas oficiales.

Aunque no de gravedad, se encuentran tambien enfermos el presidente del Senado señor Felipe H. Lacueva y el de la Cámara de Representantes señor Alcides Montero.

El doctor Cuestas

Desde ayer se encuentra en cama atacado de influenza el doctor Juan Cuestas, circunstancia que hizo que fuera escaso el movimiento habido anoche en casa del presidente de la República, pues como es sabido, es el hijo del presidente de la República quien atiende á diario á los *habitués* de la morada presidencial.

La Revista Nacional

Tenemos sobre nuestra mesa de redaccion el número 56 de la Revista Nacional de Literatura y Ciencias Sociales.

Cabe hacer un merecido elojio de esta publicacion que honra á las letras patrias.

Hasta el presente todas las revistas de igual índole publicadas entre nosotros duraron poco, desapareciendo ya por falta de direccion inteligente ya por agotarse poco á poco el número de sus colaboradores.

La «Revista Nacional de Literatura y Ciencias Sociales» marcha en cambio cada vez más adelante presentándonos en todos sus números nuevas manifestaciones literarias ó filosóficas que hablan muy alto en honor de la actividad é inteligencia de sus jóvenes redactores.

He aquí el sumario del número que tenemos á la vista:

Sumario.—De Ricardo Palma: La Lengua Castellana, por Adolfo Valderrama; Dentro de la Cruz, El Crimen!, por Daniel Muñoz; Sur un Crucifix, por Daniel García Mansilla; La muerte de Ricardo Gutierrez, por José Enrique Rodó; Recuerdos de Venecia, por Fidelis P. del Solar; ¿........?, por Rosendo Villalobos; Sobre el Lenguaje, por Miguel Luis Amunátegui Reyes; Perfiles á Vuela Pluma, por Teresa Gonzalez de Fanning; Marta, por Guzmán Papini y Zas; Crítica Filológica, por Pedro Cosio; El Periodista, por J. Francisco López; Perfiles Rápidos, por José Pardo; Ráfagas Errantes, por Eriberto Lopez; En el Rio, por José Salgado; A la Virgen del Cármen, por Ramon Lostalé; ¡Polonia!, por Herminio C. Nuñez.

El general Benavente

Contra lo que se esperaba, el general Benavente no figura entre los que regresaron á Montevideo una vez terminadas las funciones que los retuvieron en campaña.

El general Benavente solicitó y obtuvo la vénia correspondiente para demorarse unos dias en su estancia del Durazno, donde se propone descansar unos dias de la campaña, ocupándose, sin embargo, en normalizar la marcha de su establecimiento de campo. Le acompañan algunos jefes y oficiales amigos.

Los cambios militares

Segun voz corriente en las esferas oficiales, los únicos cambios militares que el gobierno proyecta por el momento son de los jefes de los Regimientos de Caballería números 1 y 2.

Suenan varios candidatos para reemplazar á los coroneles Beltrand y Barriola, pero nada cierto se sabe respecto de cuáles son los mas probables.

Se habla tambien de que al coronel Manuel Rodriguez le será ofrecido el mando del Batallon de Cazadores número 3.

Las licencias de Brian

Tan pronto como la Junta recibió la nota del Gobierno donde le hacia saber que cada vez que el presidente de la Municipalidad deseara ausentarse del país, no podría hacerlo sin prévia vénia concedida por el respectivo ministerio, dió vista de ella al interesado.

El doctor Brian nada ha contestado todavia acerca de si acata, censura ó aplaude la disposicion gubernativa de la referencia.

Florida

Leemos en *La Prensa*:

Batallon Coquimbo.—Mayoría.

Campamento de Santa Lucía, Setiembre de 1897.

Al comunicar á usted la órden de retiro, nos es grato significarle que el señor general don Santos Arribio, jefe superior de la Comandancia de Fronteras al Sud del Rio Negro, nos ha encomendado la mision de dar á usted las gracias por los servicios prestados en el transcurso de esta campaña.

Esta distincion por parte del superior, tiene una significacion marcadamente honrosa y constituye un timbre de gloria en la foja de servicios del soldado ciudadano.

Usted ha contribuido en su esfera á la defensa de las instituciones; y el partido colorado, celoso guardian de aquéllas, tendrá en usted un fiel partidario que siempre—como en esta campaña—sabrá cumplir extrictamente con su deber.

Al retirarse á su hogar, por el hecho de haberse firmado la paz que cierra, quizá para siempre, la era de las guerras civiles en nuestra patria, lleva usted la conciencia del deber cumplido.

Saludamos á usted ofreciéndole nuestra amistad, etc.—*F. L. Rodriguez*, primer jefe.—*Simon Patiño*, segundo jefe.—V.º B.º—*Santos Arribio*, general en jefe.

LICENCIAMIENTO—Han sido totalmente disueltas las milicias ciudadanas, que tomaron parte del ejército legal, y, en su mayor parte, han seguido ya para sus respectivos departamentos.

LAS ESQUILAS—La mayoría de los hacendados del departamento se preparan para dar comienzo á las esquilas, en la seguridad de que no han de carecer de brazos para efectuar esa importante faena; muchos de los milicianos licenciados, fueron contratados aquí mismo, para emprender de inmediato sus tareas.

ORDEN—Ha sido perfecto el órden que ha reinado durante los dias que han precedido al desarme; la policía no ha tenido que intervenir en ningún incidente fatal.

Rio Negro

Dice una carta:

El nombramiento de don Autolin Stirling para la Jefatura ha causado excelente impresion entre los numerosos hacendados de estos parajes.

El señor Stirling es vecino afincado en el departamento y se encuentra dentro de las exigencias de la ley.

—En los establecimientos del coronel Manuel Etchevarria, ha dado principio á la esquila, así como tambien en la estancia del señor José Piquet. La escasez de esquiladores obliga á los hacendados á activar el esquileo de sus majadas, pues temen que mas adelante haya mas escasez de aquéllos, á causa de demorar todos el principio de este trabajo, y ocupar por consiguiente, despues mayor número de esquiladores.

—En los primeros dias de Octubre darán comienzo las esquilas en los importantes establecimientos Los Merinos, La Fé, del señor Sneact, y en el de don Francisco Caravia.

—Los campos presentan de un dia para otro, un aspecto cada vez más halagüeño.

—Dentro de breves dias se inaugurará en este paraje (Islas de Argüello) una escuela del Estado, en casa y terreno propiedad, que fueron donados por este vecindario, y por iniciativa del progresista hacendado señor Francisco Caravia.

Salto

LUTO—Un desgraciadísimo y fatal accidente, vino á turbar la alegria de nuestra sociedad, contristando hondamente dos de las familias más distinguidas de aquí.

El domingo de noche los jóvenes Alberto Orcasitas y Manuel Espalter (hijo), andaban paseando por los suburbios y con intencion de participar del regocijo general en honor de la paz, á falta de cohetes ó bombas, empezaron á descargar una pistola que el jóven Orcasitas llevaba.

Fuese defecto de un cartucho, ó dependiera de estar sucia la pistola, ó fuera otra la causa, el hecho lamentabilísimo fué que, por averiguar la razon de que un tiro no habia explotado, Orcasitas trató de extraer el cartucho falluto; al tentarlo, el gatillo cayó tan inesperada y traidoramente que hizo partir el tiro que á boca de jarro hirió de muerte al desdichado Espalter que se hallaba en frente del amigo.

El infeliz y malogrado joven Espalter vivió aun varias horas, en las que tuvo tiempo de escribir (ya que no podia hablar) una declaracion en la que puso á salvo toda la responsabilidad contraida involuntariamente por el desolado amigo.

EN HONOR DEL GENERAL VILLAR—Con asistencia de unas sesenta personas distinguidas de esta localidad, tuvo lugar en casa del doctor don Manuel Cañizas una reunion á fin de tratar el modo de hacer una digna recepcion al general Villar, á su regreso.

El acto fué presidido por el coronel don José Alciaturi.

Presentáronse diversas mociones que fueron discutidas sobre tablas y se constituyó una comision encargada de organizar las fiestas.

Esta comision quedó formada con las siguientes personas: coronel don José Alciaturi, doctor don Daniel Granada, don Francisco Montaldo Capurro, doctor don Ramon G. Saldaña, don Leonardo Castro, don Alberto Semblat, don Eficio Pigurina, don Francisco Guimaraens, don Rafael Martinez don Gregorio Martinez, don Pedro Guimaraens, don Beltran Larre, don Juan Bajac, don Agustin Alciaturi, doctor don Emiliano G. Pajares, don Francisco Forteza, doctor don Feliciano Viera, doctor don Manuel Cañizas, doctor don Eduardo Martinez García, don Manuel Jacottet, doctor don Juan P. Bessio, don Anibal Semblat, don Nicanor Amaro, don Carlos Bica, don Leoncio Paiva, don Luis A. Thèvenet, don Carlos Maldini, don José M. Fernandez Saldaña, don Leonidas Pigurina.

Durazno

Leemos en *El Departamento*:

Para el Salto regresaron unos cuarenta ex-revolucionarios, que siguieron viaje para sus pagos.

Un señor Abeñanal venia como jefe de esos señores, que observaron una conducta correcta.

—Pasó por esta, con destino á Rio Negro (Paso de los Toros), el señor escribano público Orgaz y Pampillon, prestigioso jefe de la revolucion.

Con él iban una cuarentena de hombres que nos dijo eran la division de Tacuarembó, y que despues de recibir los pesos que les correspondian por la transaccion pacificadora, se retiraban á su departamento.

—Ya se ha generalizado el comienzo de las esquilas y se hace muy necesario que la autoridad despliegue toda su actividad para evitar los continuos choques que forzosamente tienen que producirse entre elementos que recientemente han depuesto las armas, despues de haber actuado en ambos bandos combatientes.

La imprudencia, el amor propio mal entendido y las susceptibilidades mas ó menos justificadas de partidarios, suelen ser causa de hechos lamentables que degeneran en verdaderos crímenes si á tiempo no se les pone remedio.

Hágase responsables á los capataces de las cuadrillas esquiladoras por la conducta de estas, pues la autoridad de esos debe ser suficiente para mantener dentro de límites legales á los brios últimos de la lucha terminada por la paz.

De todo como en botica

Telegrafian de Rivera que ayer fué muerto de un tiro el comandante Bastarrica, que perteneció á las fuerzas de Mena.

Faltan pormenores.

***

Llegó esta mañana el trasporte nacional "Coquimbo", en el cual se trasladará á Paysandú y Salto el batallon 2.º de Cazadores.

***

Dice un periódico del Durazno que han pedido su separacion del 4.º de Caballeria los altéreces Revuelta, Caballero, Rodriguez y Carbonell.

***

Leemos en *El Dia*:

Algunos amigos y partidarios del Sr. Eduardo Acevedo Diaz, han escrito á este periodista que reside en Buenos Aires, ofreciéndole nuevamente la direccion y redaccion del diario *El Nacional*, que brevemente reaparecerá en Montevideo.

Créese que el señor Acevedo Diaz no aceptará, pues dícese que no es partidario de la pacificacion.

***

Los periódicos de la campaña hacen mencion de un telegrama-circular del presidente de la República, á las autoridades civiles y militares, mandando que en el dia fueran puestos en libertad todos los detenidos por causas políticas ó militares.

***

Se han demolido las trincheras que existían en la ciudad del Durazno, cerrando las calles Sarandí, 18 de Julio, General Rivera y Rio Negro.

***

Al disolverse en Florida las milicias que servian al gobierno, cada cual llevó el traje que tenia y el caballo que montaba.

Ademas recibieron 6 pesos los soldados, 8 los cabos segundos, 10 los cabos primeros, 12 los sargentos segundos y 15 los sargentos primeros.

***

Se calcula que la renta aduanera de Setiembre oscilará alrededor de 750.000 pesos.

***

Afírmase que don Julio Castilla será nombrado oficial 1.º de la Jefatura de la Colonia.

***

Ayer se pasó nota á los empleados de las diversas oficinas de la Casa de Gobierno, cuyos sueldos figuran en eventuales, comunicándoles su cese, y agradeciéndoles los servicios prestados.

***

Dice *El Dia*:

Nos consta que hoy el gobierno adeptará las medidas del caso para eliminar del Presupuesto algunos empleados así de la Direccion General de Impuestos Directos como de la Aduana, que son de todo punto innecesarios para el buen servicio, y que por lo tanto constituyen una eregacion completamente inútil.

Cañonera «Suarez»

En virtud de órden del ministerio respectivo habrá partido ayer de Paysandú, con destino á este puerto, la cañonera "Suarez".

Ese buque de la escuadrilla nacional evidencia la resistencia y la disciplina de sus tripulantes, pues hace cerca de cinco meses que ha venido ejerciendo el crucero y comisiones sin descanso, en el Plata, en el Uruguay y en las costas del Este, sin que en tan largo tiempo de fatigas, peligros y escaseces se haya manifestado á su bordo síntoma alguno de incorreccion militar en el sufrimiento que imponen las circunstancias de guerra.

Despues de las regatas, jefes, oficiales y subalternos tendrán algunos dias de merecido asueto en la forma que permitan las exigencias del servicio.

Resabios

Mas de una vez, en situaciones poco propicias para los intereses públicos, hemos observado que en las propuestas se restringen los beneficios de la competencia aplicando exclusivamente á la litografía lo que tambien puede producir la imprenta.

Esa práctica inconveniente se reproduce ahora, estableciéndose como condicion ineludible que han de ser litográficos los recibos de patentes de perros.

¡Ni que se tratara de firuletes artísticos, incompatibles con la tipografía!...

Del doctor Castellanos

Señor cronista:

A semejanza de ciertos artistas líricos que hacen anunciar préviamente al respetable público que se encuentran mal de voz, y piden disculpa anticipada por los gallos que van á soltar, me siento obligado á solicitar por su intermedio la indulgencia de los que me oigan recitar esta noche en Solis.

Es público, y digo así porque yo lo he publicado en verso, que me encuentro casi afónico desde hace más de un mes.

Aunque mi ronquera debería ser simpática para todos, puesto que es cási una ronquera histórica, ocasionada por los vivas que dí á la paz en el ejército revolucionario el dia 10 de Setiembre, me parece justo agregar que no he pretendido lucirla en la velada patriótica de esta noche.

Ayer recibí una amable tarjeta de mi amigo Busto, pidiéndome le dijera si pensaba tomar parte en la fiesta, y en caso afirmativo, le enviara el título de mi composicion.

Contesté la tarjeta manifestando mi sorpresa de que se me pidiera el título antes de haberme invitado para la velada. Que sin embargo de eso, si faltaba material, estaba pronto á ayudarlo en obsequio al patriótico objeto de la fiesta,—aunque desearía que no se me impusiese esa tarea.

Mi resistencia no tenia otra causa que la ronquera.

Los que me conocen saben que, en materia de versos, cuando no me salen en media hora no me salen en tres dias, ni mejoran mis obras en relacion al tiempo que les consagro.

Lo que me mortifica es la falta de mi voz, sabiendo como sé que á ella he debido la mitad de los pocos aplausos que he recibido.

Antes, pues, de ponerme á hacer los versos, me parece prudente preparar al público. Si el gallo está ronco, tengan presente para disculparlo que la ronquera tiene un simpático orígen.

Si, como lo temo, suelto algún gallo y alguien me silva, le diré como aquel mal artista que daba "La vida es sueño": "Insensato! has silvado á Calderon".

Ténganlo, pues, muy presente los que se sientan con ganas de silvarme.

Si lo hacen, habrán silvado á la paz del 10 de Setiembre, á la que debo la patriótica ronquera que me domina.

De usted affmo.

Alfredo E. Castellanos.

Octubre, 1.º de 1897.

El proverbio árabe

Afortunadamente, en una situacion como la actual que propende á cimentar la paz en la concordia cívica, son explicables y fugaces las explosiones del partidismo que depone sus armas ante el altar de la patria.

Discurrimos así en presencia de la siguiente despedida, que la publica *El Pueblo*, diario nacionalista de San José, refiriéndose al acto de disolverse la division departamental de ese bando:

LA PROCLAMA

Cuando hubo terminado el acto y al disolverse la manifestacion, el mayor Arturo Diaz, que formaba en la columna, se adelantó, en la calle Asamblea, y dirigió á la division San José esta proclama:

PROCLAMA Á LA DIVISION SAN JOSÉ

¡Señores jefes, oficiales y soldados!

Compañeros todos que habeis militado en las filas de la revolucion!

En nombre del coronel Marin y en el mio propio voy á hablaros.

Oiréis la palabra de un viejo soldado educado en los campamentos y bajo el yugo de la labor, que no tiene aptitudes para ello ni menos preparacion alguna. Paramente oiréis lo que siente mi corazon, que se halla en este momento emocionado al separarme de vosotros valientes soldados, valientes maragatos, vencedores de Tres Arboles, que habeis sabido afrontar todos los peligros y vicisitudes de la guerra batiéndoos uno contra tres, levantando de ese modo muy alto la dignidad del Partido Nacional y del departamento de San José, que hoy se enorgullece al recibir á sus hijos con el laurel de la gloria adquirido en los combates.

No descanseis por eso sobre la victoria,—el Partido Nacional ha dado un paso hácia adelante; pero aún falta mas para coronar la empresa, y eso depende de vosotros que habeis sido buenes soldados, que tambien sereis buenos ciudadanos para la lucha cívica y probaremos una vez mas pue la unidad de los hombres de armas existe tambien en el ciudadano laborioso y honrado.

La conquista absoluta del Partido Nacional, que es el partido del órden y la honradez cívica, es obra de unidad y el respeto á sus grandes caudillos.

Los pliegues de la bandera blanca y celeste envuelven nuevas glorias que nos reservan un porvenir no lejano.

¡Soldados del deber!

Cuando al frente de nuestras filas existen caudillos de la bravura de Saravia, Lamas, Alonso, Trias, Marin y Bastarrica y demás jefes que han militado en esta jornada, la justicia se abre paso á despecho de los traidores y los déspotas.

Permitidme terminar esta, dando un viva al Partido Nacional!—Viva el departamento de San José!—Viva nuestro jefe político! —Viva el coronel Ciceron Marin!!

***

Bien sabido es que el valor y el sacrificio son cualidades *de raza*; esa misma virtud *nacional* obliga á prudencia patriótica que acaso la expresa actualmente el proverbio árabe: "si la palabra es de plata, el silencio es de oro."

El Laboratorio Municipal

Un miembro de la Junta E. Administrativa presentará muy en breve una mocion á fin de que al Laboratorio Químico Municipal se le dé una nueva organizacion, introduciendo en aquel importante establecimiento, elementos de primer órden que sean útiles y capaces para ocupar esos puestos.

Parece que el Laboratorio Químico Municipal deja actualmente mucho que desear, y en vista de ésto, el miembro que presentará la mocion, quiere que se le dé á ese establecimiento el puesto y elevacion que le corresponde.

Sigue la escoba...

De hoy á mañana se producirán nuevos cambios en la administracion policial.

Se nos dijo hoy que entre las remociones de empleados se encontraba el comisario de órdenes Freire Mogaburo que cesaría en su empleo, pasando á reemplazarlo el señor Iloyaga, que durante mucho tiempo ocupó ese mismo puesto en administraciones pasadas.

Nuestro tiraje de hoy

El brillante artículo del doctor don Angel Floro Costa y la importante carta política de don Agustin de Vedia aparecidos esta mañana en nuestras columnas, han hecho que se agotara desde temprano la edicion de EL SIGLO á pesar de no venderse en la calle.

En nuestra imprenta no queda un solo ejemplar—á excepcion de los correspondientes á las colecciones—del número de esta mañana.

Nos complacemos en dejar constancia del hecho como prueba de la estimacion en que tiene el público á los distinguidos ciudadanos que honran con su colaboracion nuestras columnas.

Comercio de tránsito

Empezamos hoy la publicacion de un capítulo de la memoria consular presentada por el doctor Ernesto Frias—y que este señor nos ha facilitado graciosamente. Versa sobre el importante tópico de nuestro comercio de tránsito en la República Argentina.

TRÁNSITO DE MERCADERÍAS

En mi Memoria correspondiente al año 1894 manifesté á V. E. que la Honorable Cámara de Diputados habia aceptado la gestion hecha por esta Cancillería para que quedara sin efecto el minucioso detalle que se imponía á la carga que la República Oriental pasaba de tránsito por el puerto de Buenos Aires, para los puertos del Uruguay y Paraguay.

Agregaba tambien que tenia confianza de que el Honorable Congreso modificaría esa disposicion de la ley de Aduana: y como tuve el honor de comunicar oportunamente á V. E., el Senado hizo la misma modificacion que la Cámara de Diputados, quedando derogada aquella traba al comercio de tránsito.

El Poder Ejecutivo, por un involuntario error, al reglamentar la ley dejó subsistente la disposicion como si ella no hubiese sido modificada, lo que impidió que se pusiese en práctica inmediatamente.

El infrascripto reclamó y el Poder Ejecutivo dictó el siguiente decreto:

Buenos Aires, Mayo 24 de 1895.

Teniendo en cuenta que el artículo 18 de la ley de Aduana en vigencia se opone á una cláusula del artículo 15 del decreto reglamentario de la misma, fecha 31 de Enero ppdo.

El presidente de la República, decreta:

Artículo 1.º Suprímese del citado artículo 15 del decreto reglamentario de la Ley de Aduana, la cláusula de su referencia, que dice: *ó en tránsito para puertos extranjeros.*

Art. 2.º Para su cumplimiento y archivo, pase á la Direccion General de Rentas.

URIBURU.
J. J. Romero.

La ley se cumplió y las empresas de vapores estuvieron exentas de la presentacion de ese manifiesto detallado de cargas que no entraban á territorio argentino.

Al sancionarse la nueva ley de Aduana, al finalizar el año 1895, se hicieron fuertes trabajos por las autoridades de Aduana ante el señor ministro de Hacienda y la Cámara de Diputados para que se modificase nuevamente esa disposicion que habia sido considerada procedente y el Honorable Congreso volvió á incluirla en la ley, apesar de las consideraciones en contra aceptadas en las sesiones del año anterior.

El infrascripto insistió nuevamente en su gestion haciendo notar los fundamentos expuestos en la nota cuya copia conoce V. E. y ella ha quedado pendiente para poderse tratar de nuevo en la próxima discusion de la ley de Aduana.

La última resolucion ha venido, sin embargo, á favorecer en otro sentido mas provechoso nuestro comercio de tránsito y á perjudicar los puertos de Concordia y Monte-Caseros (Ceibos) así como el ferro-carril que conducía esas mercaderías de Concordia al puerto de Ceibos para ser transportados al Brasil.

El comercio de tránsito para los puertos del Brasil se hacía en mucha parte por la República Argentina: salía de Montevideo, desembarcaba en Concordia: se reembarcaba en el ferro-carril de Concordia á Ceibos y de allí en los vapores de este puerto á Uruguayana y demás del Brasil en el Rio Uruguay.

Antes, cuando en la República Oriental el tránsito lícito no era perseguido á efecto de atacar el ilícito contrabando, el movimiento de ese tránsito se hacía por San Eugenio y Santa Rosa en dicha República: pero cuando se impusieron fuertes trabas al tránsito lícito, para persegir el ilícito, aquél y éste (pues marchan juntos), abandonaron esa vía y buscaron la de Concordia en la Argentina, donde encontraba las facilidades que en la República Oriental se le habian quitado.

La carga que salía de Montevideo el dia sábado, por ejemplo, llegaba á Concordia el lunes, si no había demora, y á Uruguayana llegaba el martes ó miércoles, tardando cuatro dias y recargada con todos los gastos de desembarco, tren, nuevamente vapor, etc. Pero se establece el nuevo itinerario del ferrocarril de Montevideo á Santa Rosa ó San Eugenio y la carga llega hoy en 28 ó 30 horas á Uruguayana, sin aquellos recargos.

Esta inmensa facilidad, adelanto de tiempo y disminucion de gasto, vino á ser tambien favorecida por las innumerables trabas, que cambiando de práctica, había impuesto la ley argentina (justamente lo mismo que antes había hecho la República Oriental) y el tránsito debido á estas causas, bastante eficaces por cierto, ha vuelto á tomar el antiguo derrotero siguiendo la vía oriental.

El gobierno actual, aleccionado tal vez por el ejemplo que las medidas restrictivas para evitar algunos contrabandos, habían dado en ambas Repúblicas, dictó una disposicion dando mas ó menos las mismas facilidades que antes había para el tránsito lícito, y éste ha aumentado de tal manera, que el ferrocarril no dá abasto al transporte de mercaderías para las ciudades del Brasil que comercian con Montevideo: y siendo un ferrocarril garantido, esto solo ya reporta un beneficio para la República Oriental.

Esta flexibilidad con que cambia toda una corriente comercial demuestra lo delicado que es el poder reglamentar el tránsito en un país, cuando de una y otra márgen hay vias para conducirlo.

En mi corta práctica en esta materia he podido observar que la gran dificultad de esta cuestion está en asestar el golpe al contrabando sin hacer sentir la conmocion al comercio lícito.

Es muy fácil concluir el contrabando en un puerto cerrándolo al comercio, como es fácil cortar la fiebre matando al que la sufre, pero la ciencia está en cortar la fiebre salvando al enfermo y evitar el contrabando dejando el puerto en condiciones de admitir mercaderías.

Se dirá, con justa razon, que no es tan fácil hacerlo dados los innumerables medios que el contrabandista emplea, pero es indudable tambien que los gobiernos tienen muchos medios á su vez para contrarrestarlos, y la cuestion está en saberlos aplicar.

El primer amigo del contrabandista es la alta tarifa; el segundo, la economía mal entendida de pagar sueldos bajos á los empleados, cuyo verdadero delito está en no ver, á diferencia de los demás delitos que generalmente los constituyen hechos reales que dejan rastros y verdaderos cuerpos del delito.

Me ocuparé detenidamente de uno y otro.

Thorold Rogers, ha dicho con mucha razon: "El contrabandista es el vengador natural del contribuyente, á quien se oprime con excesivos derechos de aduana"; una nacion no tolera más que derechos arancelarios moderados, que no tengan por objeto satisfacer intereses particulares ni caprichos políticos. Los ingleses se decidieron, contra toda su voluntad, á reemplazar el vino de Burdeos por el Oporto; el cognac por la ginebra y el ron de las colonias.

El mediodia de nuestra isla transigiria con aceptar estos impuestos, que tenian por objetivo debilitar al enemigo hereditario y asegurarnos una balanza de comercio favorable, pero no pasó lo mismo con el té y el tabaco, cuyo consumo iba en aumento y no producía al tesoro casi nada. El comercio legal no pudiendo competir con el contrabando, se puso en connivencia con él."

"La moderacion de las tarifas, continúa, es el mejor remedio del contrabando que, en nuestros dias, á pesar de los derechos formidables que gravan algunos artículos extranjeros ha dejado de ser una profesion, desde que tales derechos han adquirido un carácter puramente fiscal y no tienden á protejer á los unos á costa de los otros: el sentido moral del consumidor no se siente ya ultrajado. No ocurre lo propio en los países proteccionistas y la tendencia á un zollverein entre los Estados Unidos y el Canadá ha nacido de la dificultad de ejercer vijilancia activa á lo largo de una frontera puramente geométrica."

Como puede verse no son estas meras consideraciones de un libre-cambista, sino argumentos basados en hechos irrefutables. Pero dejemos al contrabandista europeo y estudiemos si en nuestros países el "contrabandista es tambien el vengador natural del contribuyente á quien se oprime con excesivos derechos."

He visitado el Uruguay y el alto Uruguay estudiando estas cuestiones aduaneras en el terreno práctico, dejando toda preocupacion á un lado y cuando he leído la expresion del economista citado me he dado cuenta de que, aunque no expresado tan gráficamente, había hecho en mis informes al respecto observaciones en igual sentido.

Arrancaré mis observaciones del Salto, Concordia y Uruguayana.

Los derechos de importacion son iguales en Montevideo, Buenos Aires y Rio Janeiro que en el Salto, Concordia, Uruguayana y demas puertos á doscientas y mas leguas de las capitales.

Los derechos de exportacion agobian igualmente en la capital con fáciles puertos, que en las otras ciudades ó pueblos que ni siquiera tienen vias férreas para conducir allí los productos de su labor.

Las mercaderías para su uso y su consumo les llegan con un fuerte recargo de reembarcos y transportes y los productos de esas regiones llegan á la capital ó los puertos de embarque con recargo en los fletes, comisiones y en los mismos seguros por los peligrosos pasos de algunos rios.

—Dónde ha estado y está el verdadero contrabandista *de profesion*? Allí donde esas inmensas diferencias hacen casi imposible producir para consumir, trabajar para vivir y donde la necesidad lleva al delito, dando por resultado que, apesar de todas las cargas mencionadas, se vive mas barato que donde ellas no existen: el factor de este fenómeno? El contrabando.

Y lógico es preguntar, haciendo una verdadera anatomía de esta cuestion: ¿quién iría á trabajar la tierra allí donde el consumo es muy caro y la produccion muy barata sin dejar margen para los mayores gastos que el transporte exige?

¿Qué sería del contrabando si los gobiernos de la República Oriental, la Argentina y el Brasil resolviesen un dia rebajar un 25 % por ejemplo, á la mercadería para el Salto, San Borja y Garruchos? ó para hacerlo mas eficaz un 50 % del Salto y Concordia para adelante en el Uruguay?

Con estas medidas no concluiría el contrabando por completo, como no concluyen en las mismas ciudades en que está la Direccion General de Aduanas, pero disminuiría en gran parte y la que de él pudiera quedar, usurpando una parte de los derechos aduaneros, sería compensada con los beneficios de una poblacion que podría trabajar al amparo de una vida mas barata que compensara su labor y su constancia.

Lejos de mí, por cierto, el aceptar ó disculpar en lo mas mínimo esas defraudaciones á los derechos del Fisco; es justamente el deseo de verlos extinguidos, que me ha sugerido la idea de estudiar en virtud de qué ley acrecen y por qué medios se destruyen

Dándose verdadera cuenta de estas razones, Chile declaró puerto franco á Punta Arenas y es seguro que la República Argentina habría ya hecho otro tanto si la Constitucion no le prohibiese establecer derechos diferenciales.

Un informe del gobernador de Misiones dice: "Desde el 1.º de Enero de este año la introduccion de mercancías por el puerto paraguayo de Villa Encarnacion, puerto situado frente mismo al de Posadas, goza de una rebaja de 25 por ciento. Esto da por resultado que siendo la mano de obra paraguaya mas barata que la argentina, lo sean tambien los artículos de consumo con que se alimentan y sostienen las peonadas de nuestros vecinos.

"Algo más: dá por resultado que el mercado de Posadas, emporio hasta ha muy poco donde los obrajeros de ambas costas del Alto Paraná venian á hacer sus surtidos, haya perdido su pasada y reciente importancia, y que casas de comercio con fuerte capital, establecidas de muchos años atrás en Misiones, lleven á la naciente plaza de Villa Encarnacion sucursales llamadas á convertirse quizás en casas matrices, merced á las franquicias con que las atrae la legislacion fiscal paraguaya.

Volviendo á los puertos del Uruguay se argumentará con que haciendo esa diferencia en los derechos, se introducirian las mercaderías, de contrabando á los demás puntos cuyos derechos quedasen más elevados, pero para evitar esos inconvenientes se establecen las policías, los medios de fiscalizacion y las fuertes penas á los buques y empresas de ferro-carriles.

Justamente debido á esa causa la República Oriental puso trabas al tránsito, pero los hechos vinieron más tarde á comprobar que el remedio era peor que el mal mismo y que no se había sacrificado lo principal que era la corriente del comercio por lo accesorio, que, en aquel caso, venian á ser algunos contrabandos que se habían introducido en el Salto y Paysandú. Siempre esta cuestion vuelve á su punto de partida, que es estudiar bien el modo de atacar el contrabando sin perjudicar el comercio lícito.

Muy conocidos son los casos en que la estadística comprueba el desarrollo del contrabando que los altos derechos fomentan, viniendo á constatarse que en los artículos en que más se han elevado los derechos, el aumento del consumo ha estado en razon inversa de las entradas de Aduana y del pago de los derechos de importacion.

He expuesto que el otro aliado del contrabandista es el sueldo reducido que generalmente se acuerda á los empleados aduaneros y cuya disminucion vá generalmente en razon directa de la distancia y como consecuencia lógica en razon directa del alejamiento de la fiscalizacion de la Oficina administradora ó Direccion General.

Además, esos empleados que gozan pequeños sueldos tienen que recorrer largas distancias, á diferencia de las capitales en que las jurisdicciones son muy reducidas y los empleados muy numerosos.

El empleado de Aduana en las Receptorías, que tiene muchas leguas que recorrer al Norte y al Sud de su Oficina, puede fácilmente burlar la responsabilidad dirigiéndose al Norte cuando debia ir al Sud y vice versa, haciéndose llamar la atencion por una denuncia falsa, y la Direccion no podría culpar á quien se amparaia con el cumplimiento aparente de su deber y no podría exigírsele el don de ubicuidad.

Además siendo tan reducida su remuneracion, si el empleado no es un hombre recto, fácilmente da margen cualquier pequeño cargamento para darle tres ó cuatro veces el equivalente del sueldo que el Gobierno le paga: y con pequeños sueldos no pueden encontrarse hombres de cierta posicion que sean una verdadera garantia.

En cambio si esos empleados fuesen bien remunerados, tendrían un gran interés en conservar un puesto que les permite llenar las necesidades de la vida en condiciones de decencia y duplicaría su actividad para que su vigilancia no pudiera ser burlada y quedar expuesto á perder su colocacion.

He conocido empleados que cuidaban siete y ocho leguas de costa y ganaban 35 pesos oro por mes, teniendo que mantener además un caballo; como es consiguiente, ¿qué fiscalizacion puede hacer un hombre en esas condiciones?

Creo pues que el mejor y mas eficaz medio de impedir el contrabando consiste en pagar bien á los empleos, para poder conseguir que los acepten hombres de cierta respetabilidad: todo lo demás es muy bueno, sin duda alguna, como las grandes leyes aduaneras, pero cuando hay quien las aplique. Un mal empleado burla la mejor disposicion legal.

EL PROBLEMA DE LA ALIMENTACION

LA CUESTION DEL ESTÓMAGO—TENÍA RAZON HARPAGON—LOS DOS ASPECTOS DEL PROBLEMA—EL TRIGO—ALGUNAS CIFRAS—LA ANARQUÍA ESTOMACAL—CIENCIA CULINARIA.

París, 3 de Setiembre de 1897.

Señor director de EL SIGLO:

El problema de la alimentacion es el alfa y el omega de la cuestion social, "el nudo vital de los pueblos", ha dicho Spencer. Harpagon, por su parte, no andaba tan descarrilado cuando se mostraba como extasiado ante el aforismo de su intendente, el que profesaba la doctrina de que "el hombre debe comer para vivir y no vivir para comer."

Y si el célebre avaro, rompiendo una vez con sus hábitos de parsimonia, hubiese hecho grabar, como manifestó alguna tentacion de hacerlo, en letras de oro, sobre el mármol de la chimenea de su comedor, ese sabio precepto, no habria hecho más que adelantarse á las decisiones de la ciencia moderna.

Fijaos, señor, en los torrentes de tinta ya derramados con motivo de la crisis del trigo en nuestro pais, y en la emocion que dicha crisis provoca.

Nada prueba mejor cuan cierto es que, á pesar de cuanto hayan podido decir en contra de esa afirmacion, "el vientre es más sensible que el corazon"; éste vive perfectamente con el dolor, aquél grita, protesta y se destruye tan pronto como se le cercena demasiado su porcion de alimentos. Debemos tal vez al corazon la literatura y las lágrimas teóricas, pero las revoluciones en nuestra vieja Europa al menos, vienen del vientre. Si yo fuera el jefe de una nacion (*omen hoc avertant dii!*) el vientre de mis súbditos sería cada mañana, al despertar, la primera de mis preocupaciones, y yo exigiria de mis prefectos los más prolijos informes á ese respecto.

En esto estriba tal vez todo el arte del bien gobernar.

El problema de la alimentacion tiene dos aspectos, siendo general y particular. General, pues es preciso, desde luego, que una nacion, considerada en su conjunto, sea asegurada de vivir lo más barato posible, consumiendo ya los productos del país si estos bastan, ya los que se hagan venir de afuera si la produccion nacional resulta insuficiente.

En Francia, por ejemplo, los cereales y los animales destinados al consumo escasean; el suelo no los proporciona en cantidad suficiente, y su produccion ó su cría cuestan mucho más que en otras comarcas más favorecidas a ese respecto. De ahí, para nosotros, señor, la obligacion de comprar afuera los cereales y animales que necesitamos.

Pero hète aquí á los proteccionistas que intervienen y tasan á esos productos importados, de manera á obligarnos á consumir primero nuestros animales y frutos nacionales.

En rededor de esa cuestion siguen peleando hace ya medio siglo proteccionistas y libre-cambistas, con la lapicera y el pico.

¡No se asusten los lectores de EL SIGLO, pues no voy á reeditar aquí todo cuanto la suba de los trigos ha hecho nuevamente escribir y decir acá en estos dias próximos pasados.

Bastará con decirles que acá, hoy por hoy, han quedado muy contados los que no hicieron fuego á las teorías del señor Méline.

Respecto, sin embargo, de la alimentacion general, algunas cifras son necesarias para demostrar la importancia vital que ha venido tomando entre las naciones el comercio de las sustancias alimenticias.

Para limitarnos á los cereales únicamente, á pesar de la elevacion casi general de las barreras aduaneras, las cantidades que el comercio internacional hace transitar cada año, no bajan de doscientos millones de hectólitros de granos de todas clases.

La produccion normal del trigo en Francia fluctúa entre 100 y 120 millones de hectólitros ó sea, poco mas ó menos, una séptima parte de lo que producen reunidos los principales paises. El promedio de los Estados Unidos de Norte América es de 200 millones de hectólitros,—de Hungría, 40 millones; de Inglaterra, 28; de Alemania, 20; de Australia, 25; Rusia, la India, la Rumania y el Canadá producen cantidades que oscilan, reunidas, entre 100 y 150 millones de hectólitros. Los paises exportadores son los Estados Unidos, la India, la Australia, el Canadá, Hungria, Rumania, Rusia y tambien por una cantidad relativamente pequeña, el Rio de la Plata.

Francia, si se tiene en cuenta su extension, ocupa un puesto todavia honorable en la produccion del trigo; los rendimientos van desde 16 hectólitros por hectárea hasta 30 y 40 hectolitros. Un solo departamento ha dado este año, con una superficie en produccion de 42.000 hectáreas, más de 520 000 hectolitros.

El consumo del trigo en Francia no resulta inferior á 118 millones de hectólitos; pero debemos contar con las malas cosechas. En 1897, por ejemplo, la produccion total no pasó de ochenta millones de hectólitros, y se hizo necesario comprar importantes lotes del extranjero para llenar el déficit de 38 millones de hectólitros. Y ese hecho se ha repetido despues varias veces.

Las ventajas del libre cambio y la utilidad de los servicios marítimos rápidos aparecen entonces en todo su esplendor.

En los veinte años próximos pasados, el promedio de la importacion del trigo en Francia puede cifrarse en 20 millones de hectólitros.

La segunda faz del problema alimenticio es de órden fisiológico, "particular", como lo he dicho ya. Al ocuparse de él, los sabios han conocido que toda la fuerza física é intelectual del hombre estriba en su nutricion. El legendario é inmortal La Palisse no hubiera dicho otra cosa. Pero de esa verdad evidente se ha procurado sacar alguna consecuencia útil, y, analizando nuestra economía doméstica, se ha constatado que:

1.º Compramos todos, quien mas, quien menos, sin necesidad, variedades de alimentos de subido precio: damos la preferencia en nuestra alimentacion á la carne, á los pescados, á las legumbres, etc., de mayor precio, mientras que otros, mucho menos costosos, serían igualmente nutritivos y no menos agradables para el paladar. 2.º Los alimentos que tomamos no siempre contienen las sustancias nutritivas en la proporcion que convendria.

Hacemos generalmente un consumo excesivo de los que representan el combustible, es decir de aquellos que, ardiendo en el cuerpo, mantienen la energía y el calor muscular, como las materias grasas de la carne y de la mantequilla, el almidon, las papas y el azúcar.

No tomamos, al contrario, bastantes proteínas ó sustancias, de las que sirven para dar carnes, cual el magro de la carne, el pescado, el gluten del trigo, que nos hacen músculos y nervios y que son la base de la sangre, de los huesos y del cerebro. 3.º Tomamos los alimentos en cantidad excesiva, y este no es un vicio exclusivo de las clases opulentas, por más que sea cierto tambien que muchos indigentes no comen tanto como sería preciso que lo hicieran. Pero puede sostenerse que el exceso en el comer—de que nadie señala los perniciosos efectos—no es menos temible que el abuso de las bebidas, tan universalmente lamentado. 4.º Finalmente, incurrimos en gravísimos errores respecto del modo de preparar nuestros alimentos. La reforma absoluta de nuestra cocina es una de las necesidades más apremiantes de nuestro tiempo.

Esas conclusiones pueden condensarse en esto: que practicamos una economía doméstica cuya organizacion es todo lo contrario de lo que exigen la higiene y el buen sentido.

Pero ¿el remedio?... Estimo, por mi parte, señor, que hemos de encontrarlo introduciendo en la escuela un curso de la ciencia de alimentarse. Los sabios han consignado sus preciosas observaciones sobre la alimentacion en doctos y majestuosos libros, pero ¿quién piensa en abrirlos?

Llevada á la escuela esa enseñanza, ya sería otra cosa. ¿No es algo bien raro, señor, que la cuestion con que tiene más vínculos la existencia humana, en su misma fuente, no tenga todavía un lugar cualquiera en los programas de la instruccion pública? ¿Qué es lo que saben á ese respecto nuestros hijas?

Muchas creerían humillarse si se aplicaran á confeccionar un buen puchero, y el bueno de Chrysale (de Molière) que exigia de la mujer todas las virtudes domésticas, no ha logrado todavia su ideal.

El arte del piano ofrece sin duda sus ventajas, el dibujo procura satisfacciones; pero ¡cuán arriba de todo esto es la química culinaria! Un gran paso se habrá dado en la via del progreso cuando, por una gracia de Dios y la voluntad nacional, nuestras hijas y nuestras esposas conozcan á fondo la higiene de los hornillos y sepan cuanta virtud se oculta en el mas pequeño grano de trigo.

Y esto, señor, me parece verdad para todos los pueblos del mundo, aún para las aristocráticas damas del Rio de la Plata.

Cebadilla.

Las cosechas y la langosta

Buenos Aires, Setiembre 30.

La Comision Central ha recibido comunicaciones del Diamante, en las que se dice que los sembrados se encuentran en un estado inmejorable, que hace esperar una cosecha abundante, muy superior á las cosechas de los años anteriores.

En ese departamento, se combate tenazmente á la langosta. Hasta ahora se han destruido 500 toneladas del insecto.

En el Diamantino hay sembrados 65.730 hectáreas de trigo y 4397 de lino.

—Un telegrama recibido de Santa-Fé, informa que anteayer se destruyeron en San Cristóbal 3400 quintales de langosta voladora, en Las Colonias 600.000 kilos, en Castellanos 200.000, en San Justo 200.000, en Garay 5700 y en la Capital 100.000.

Segun el mismo telegrama, las sementeras destruidas por el acridio empiezan á renacer. Hay esperanzas de recoger parte de la cosecha, si las lluvias vienen pronto. El tiempo es demasiado seco.

—A la comision de Santa-Fé se le envian 50.000 pesos mas, pues los gastos que se hacen en la provincia para destruir el acridio, son considerables.

—La comision de Concepcion del Uruguay, comunica que en todos los departamentos comprendidos en su jurisdiccion no hay langosta.

Concordia—Comunican de Villa Federal que existe allí una enorme manga de langosta que desova, sin ser molestada para nada, pues la comision no se preocupa de ella, á pesar de ser muy fácil destruirla. Desde anoche cubre á los árboles de los montes bajando de dia y formando montones á los pies de los árboles; pudiendo en estas circunstancias ser totalmente destruida con facilidad; los últimos fríos parecen haberle hecho mal.

La Paz—Continúa la destruccion de la langosta en el departamento, habiéndose inutilizado 18.000 kilos de insectos ayer y anteayer; la manga que pasó ayer por Santa Fé, se asentó en estas inmediaciones; está desovando. Los sembrados siguen bien, pero empiezan á sentir la falta de agua.

Salta—Cruza por Metan con direccion al Sud-Este una manga de langosta; tiempo caluroso.

Uruguay—Tiempo bueno, no hay plagas; las sementeras bien.

Galeguaychú—Tiempo bueno; no hay plagas, agricultura en buen estado.

Gualeguay—Los trigales y linos continúan bien, no hay langosta, tiempo bueno.

Victoria—Agricultura y ganadería sin novedad; no hay langosta.

La Argentina—Tiempo bueno; langosta no aparece.

Tala—Tiempo caluroso; sementeras en buen estado, no hay noticias de langosta.

Colon—El tiempo sigue bueno sin variacion, aunque no se nota seca; convendria que lloviera para facilitar el crecimiendo de los cultivos. En general el trigo tiene veinte centímetros de alto y viene muy bien. Las heladas tardias aquí no han ocasionado perjuicios.

Tucuman—Tiempo y sementeras en buen estado; no existe langosta.

Zárate—Tiempo nublado, á intérvalos; se espera que la cosecha será buena; no hay langosta.

San Pedro—En esta dependencia el tiempo es bueno; las sementeras y viñedos siguen en progreso; no hay langosta.

Villa María—A una legua al Sud de esta, hállase una gran manga de langosta.

Nogoyá—Los campos están en mal estado; hacienda mala; los trigos y linos en su mayor

parte están muy chicos, todos son de color amarillo por las contínuas heladas. No hay langosta.

Salta—No hay novedad en la agricultura; la langosta no ha invadido otros departamentos.

Patagonia—Agricultura bien; langosta no hay.

Uruguay—Los trigos siguen bien y en algunas partes empiezan á florecer; se dá principio á la siembra de maíz en los rastrojos; langosta no hay.

Victoria—Agricultura y ganadería sin novedad; no hay langosta; tiempo bueno.

Villaguay—Las sementeras siguen en buen estado: de langostita no se sabe nada.

Santa Fé (San Cárlos Norte)—Langosta no hay; sembrados completamente buenos.

Rincon—Enterráronse 2704 kilógramos langosta; los sembrados están bien.

Franck—Se compraron huevos en poca cantidad; las semeteras no van bien por falta de agua.

Santa Rosa—Hay poca langosta; ayer se enterraron 25 quintales.

Llambí-Champbell—Los trigos empiezan á brotar nuevamente; la comision compró los dias 15 y 20, 743 quintales; el 23, 7037 id; el 25, 11529 id; el 25, 9726 id, y los dias 26 y 27, 1150 id huevos.

Cayatí—Causó poco perjuicio la langosta y se retiró completamente.

Pilar—Continúa la langosta aún en esta: ayer se entregaron á la comision 31·358 kilos: no causan daño en la sementera.

Joaquin—Ayer la sub-comision compró 80 quintales langosta: sigue la extincion.

Diaz—La langosta está á siete kilómetros de esta: las sementeras en buen estado.

San Agustin—Se enterraron 7159 kilos langosta.

Coronda—Se enterraron 25.755 kilos, sigue desovando.

San Jorge—Se destruyeron 4006 kilos.

Las Yerbas—Sigue la destruccion.

Sunchales—Se compró 1150 kilos; todo el dia pasó langosta de Norte á Sud, daño muy poco.

Rafaela—Continúa la langosta; ayer se destruyó 12.000 kilos; siguen los trabajos con actividad.

San Cristóbal—Se enterraron 77.243 kilos.

Galvez—Se enterraron 23.747 kilos langosta; hoy se espera mayor cantidad; calcúlase 10 por ciento de pérdida.

San Cárlos—En algunas partes comienza á renacer lo destruído; langosta poca; sigue desovando; se enterraron ayer 8.475 kilos.

Humberto I—Ayer se enterró 309 quintales langosta y 69 kilos huevos.

Sastre—Sigue pasando en poca cantidad al Oeste, sin causar daño considerable; se enterró 5.240 kilos.

Santa Clara—Sigue ocasionando graves perjuicios la langosta.

Lemann—Ayer recibió la comision 10.000 kilos de langosta; hace falta agua.

Gessler—Ayer se enterró 325 quintales de langosta.

San Genaro—Las heladas perjudican las sementeras; la escasez de agua ocasiona la pérdida de una parte de la cosecha; langosta muy poca.

Ataliva—Ayer se compró 21533 kilos de langosta, hoy se entregará más; pasó todo el dia con rumbo en todas direcciones.

Felicia—Se compró 28.723 kilos de langosta y 581 kilos huevos.

Nuevo Torino—Hay muchas; poco es el daño; sin novedad.

Providencia—La sub-comision compró 10.277 kilos langosta y 32 kilos huevos.

Emilia—Ayer se compró 910 kilos langosta y 97 kilos huevos.

Videla—Sin novedad. La sub-comision compró 1120 kilos langosta y 80 kilos huevos.

Esperanza—Sin novedad.

Humboldt—Poca langosta; empezó la destruccion de huevos.

Constanza—La Comision recibió 47.107 kilos de langosta y prosigue los trabajos.

Villa Nueva—Tiempo bueno. La agricultura sufre sequías; la langosta ha hecho algunos daños de consideracion en las sementeras. La comision de extincion tomó medidas.

Ranchos—Tiempo bueno. Campos y agricultura bien. No hay langosta.

Concordia—Setiembre 29—Las sementeras de trigos y linos, así como los viñedos de esta region, están inmejorables y prometen una cosecha abundante.

No hay langosta en toda esta region.

BRASIL

Guerra de los fanáticos

Extractamos de los diarios de Rio Janeiro llegados aquí:

Monte Santo, 22—He aquí las noticias llegadas de Canudos con fecha 19 del corriente:

Llegué ayer á Favella á las 5 1/2 de la tarde. Entré en Canudos á las 6. Desde esa hora el vivo tiroteo no cesó un solo momento, trabajando vivamente la artillería Krupp.

Perdimos á un soldado del 38º batallon y fué herido un oficial de la 6ª policía de San Paulo.

El fuego duró 20 minutos, durante cuyo tiempo estuvimos bajo una lluvia de balas. Los enemigos recrudecían el fuego ya para Fazenda Velha, ya para Horreti, posiciones recientemente conquistadas y sosteniendo siempre vivo el fuego en toda la línea que forma una curva de 3 kilómetros.

A las 5 atacaron de nuevo los dos puntos nombrados, durando el fuego 25 minutos.

Se presume que estos ataques casi diarios sean motivados por habérseles tomado Horrete, que era la guardia del enemigo.

El general Arturo Oscar dejó su carpa y pasó toda la noche sobre un cerco observando el movimiento de las fuerzas y dando órdenes. Allí lo encontré á las 6 de la mañana cuando regresé. El puesto es muy descubierto, y el enemigo lo cubre de balas.

Continúa el fuego sin interrupcion. Nuestras bajas fueron únicamente tres soldados heridos.

Canudos 22—Los jagunços siguen el fuego sin interrupcion. Esta mañana atacaron nuestras líneas, trabándose en un vivo combate. La artillería bombardeó durante media hora.

El general Oscar siempre al frente; el general Barbosa mejorado de su herida no dejó un solo instante el mando de su columna.

En el combate de esta mañana, los jagunços daban vivas á la monarquía y á Antonio Conselheiro.

Ví carta escrita de Queluz de Minas al jefe de los jagunços diciendo que la victoria de la monarquía es segura y dando parabienes por las victorias obtenidas, diciendo que en lugar de dos figurones de ahí que dirigen el movimiento queda otro, cuyos nombres declara, recomendando escribir para Petrópolis, centro del comité. La firma es de persona conocida.

Canudos, 23—Ayer á las 5 1/2 de la tarde por efecto de una granada disparada de Fazenda Velha, en la trinchera Sete de Setembro, se produjo violento incendio en la calle Vista Alegre, en Barrio Rico, en un depósito de alimentos, ocupado por los enemigos, en el centro de Canudos.

El general Arturo Oscar ordenó á la artillería que hiciese fuego, el que fué inmediatamente iniciado por todos los cañones que dispararon más de cien tiros, secundados por la fusilería, fué una carga terrible.

A las 9 y 45 los enemigos atacaron encarnizadamente el flanco izquierdo con violencia desesperada.

A las 10 y 7 comenzó el ataque con mayor violencia. La fusilería dió 21 descargas cerradas, la artillería disparó 46 tiros. Cesó el fuego cerrado á las 10 y 25 continuando el tiroteo.

A las 6 y 10 de la mañana el enemigo simuló un nuevo ataque á nuestras líneas. Se trabó vivo combate en que nuestra artillería hizo 157 disparos felices, hasta las 6 y 45 hora en que el bravo coronel Siqueira Menezes con el batallon de policía de Amazonas ocupaba á viva fuerza el camino de Assará y otras posiciones importantes en ambos márgenes del enemigo por sorpresa y sin pérdidas. Si hubiese llegado el resto de la fuerza que está en Monte Santo con la artillería Canet, hoy sería el último dia de Canudos!

Acabo de llegar de la línea de fuego dejando al batallon 12 incendiando las casas situadas fuera de la línea, los enemigos con pérdidas enormes. Nuestras bajas relativamente insignificantes.

El 26 recibió el presidente de la República el [illegible]

me acaba de participar que en la madrugada de ayer consiguió completar el sitio de Canudos y como está con las líneas bastante debilitadas á consecuencia de la gran zona que tiene que guarnecer, teme la inesperada fuga del enemigo; por eso me pide refuerzos con urgencia. Así, pues, hago seguir inmediatamente á marchas forzadas al general Cárlos Eugenio con el resto de la infantería aquí existente, dejando para no retardar la marcha los cañones Canet que seguirán mas tarde si fuera necesario.

Este hecho, ligado á las anteriores ventajas que hemos obtenido, hace creer que está próximo el término de esta guerra, para lo cual me he esforzado lo posible, mandando hasta comprar artículos á gran distancia de aquí, donde los conductores no quieren ir á causa de la viruela. La fuerza en Canudos está muy animada con esos hechos y medidas tomadas por el gobierno y confía en breve victoria."

—El gobierno de Bahía recibió el siguiente telegrama:

"Completé hoy el sitio de la Ciudadela de Canudos con gran felicidad y sin pérdida de vidas. Viva la República!—Canudos, 24 de Setiembre.—*General Arturo Oscar*."

Para conjurar la crisis

El señor diputado Serzedello Correa presentó á la cámara en la sesion del dia 23, un proyecto en que autoriza al gobierno para tomar diferentes medidas á tendentes á resolver la crisis económica y financiera que agobia á la República.

Una de esas medidas es la garantía del interés de 5 % sobre £ 5.000.000, contribucion inicial del arrendamiento del Ferrocarril Central, pago por el arrendatario en el acto de firmarse el contrato ó en dos plazos en los términos del decreto de 28 de Diciembre de 1896.

Otra es la conversion de los títulos de 4 % oro por títulos de 5 % papel, pagándose por cada uno de ellos á los que no aceptaran la conversion la cantidad de 1.000 $ moneda corriente.

Y finalmente, creacion de un fondo especial para el rescate del papel moneda, creando para ella el impuesto de 10 % adicional sobre todos los impuestos establecidos en el presupuesto.

Entrará tambien en ese fondo el producto de dos grandes loterías anuales de 5.000:000 $ cada una, extraídas durante diez años y contratadas á licitacion pública.

El jefe de la oposicion señor Glicerio manifestó que sólo juzgaba á ese proyecto digno de discutirse por la consideracion que le merecía su autor.

Sucesos en Rio Grande

Telegrafían de Porto Alegre:

A Federaçao desmiente con energía la noticia trasmitida del Paraná sobre tentativas de revolucion separatistas de Castilhos.

A República publica telegrama de Alegrete diciendo que las escoltas de João Francisco continúan allí haciendo gran reclutamiento.

El capitan Marçal Figueira, secretario de la guarnicion de Bagé, dirigió un largo telegrama de solidaridad á Mena Barreto, diciendo que el gobierno del Estado está organizando fuerzas militares tratando de desprestigiar á altas categorías del ejército nacional.

En Cascias estuvo á punto de producirse un conflicto por no querer parte del directorio que fuese izada la bandera el dia 20 en el local social.

En Uruguayana fué detenida por el alférez Joao Pedro Vicencio una tropa de animales caballares que venía de contrabando del Estado Oriental. Los conductores trabaron lucha á mano armada, dispersándose la caballada que era superior á 1400 cabezas.

El «Leander»

El 21 del corriente llegó á Rio Janeiro procedente de Chatam el crucero de segunda clase de la armada británica "Leander". Lo manda el capitan de mar y guerra F. F. Fegen y formó parte de la escuadra que la reina Victoria revistó en su festejado jubileo.

Este navío de guerra es de 4300 toneladas, 5000 caballos de fuerza, está artillado con 16 cañones y tripulado por 16 oficiales y 304 tripulantes.

Va á servir en la estacion inglesa del Pacífico en reemplazo del crucero de tercera clase "Comus" que regresa á Inglaterra.

Convoya para aquella estacion al caza-torpedero "Virago" de 6200 caballos, con 6 piezas de artillería y 61 tripulantes.

FIESTAS DE LA PAZ

La velada de esta noche

Esta noche tendrá lugar en el Teatro Solis la velada literario-musical, uno de los números mas importantes de los festejos por la paz.

No se sabe aún á ciencia cierta si asistirá el señor presidente de la República á la fiesta, por cuanto no se siente el señor Cuestas muy bien de salud, pero en cambio sabemos que asistirán los ministros de Estado.

La funcion será pues de gala, como lo habíamos anunciado anteriormente.

Ha sido grande el pedido de localidades. Anoche estaban tomados casi todos los palcos y sillones.

El programa que ya hemos publicado no puede ser mas selecto ni mas lleno de atractivos.

La parte musical fué encargada á la Sociedad Beethoven tan justamente aplaudida cuando debutó en Solis y la parte literaria á personalidades de significacion en el mundo de las letras que garantizan de antemano el éxito de la velada.

Si á las circunstancias que dejamos apuntadas se agrega el fin simpático y altruista á que se destinarán los fondos recolectados, se puede colejir fácilmente la acojida favorable que le acordará nuestro público, dispuesto siempre á prestar generosamente su apoyo á fiestas de una índole tan patriótica como la que se verifica esta noche.

Con la asistencia de los poderes públicos, de todo lo mas distinguido é inteligente de la sociedad montevideana podemos augurar que la fiesta obtendrá un éxito completo y que tendremos el placer de ver á Solis completamente lleno.

Las regatas

Por falta de espacio no pudimos publicar esta mañana los siguientes datos referentes á las regatas del domingo:

Se cita á los señores que á continuacion se expresan que han sido electos para formar parte de la Comision de Recepcion en los festejos marítimos á efectuarse el domingo 3 de Octubre, para la sesion que celebrará á las 8 1/2 p. m. en el Club Uruguay, á efecto de designar las subcomisiones necesarias y hacer entrega de los distintivos.

Se recomienda puntual asistencia.—*Los secretarios*.

Comision de Recepcion:—Blas Vidal, Mario Morató, Gabriel Terra, Enrique B. Capurro, I. García Acevedo, A. Sosa Diaz, Enrique Blixen, Cayetano M. Picardo, J. L. Risso, José P. Rodríguez, Augusto Morales (hijo), W. Seré Ibarra, Federico Capurro, Jorge Wilson, Domingo Veracierto, Alfredo Thomsen, Ubaldo Buela, Horacio García Rodríguez, Vicente Borro, Tomás Howard, Enrique Saavedra, Juan A. Pintos, Jacobo D. Varela, Arturo L. Medeiros, Manuel Vaeza Ocampo, Alberto Guani, Roman Freire, Antenor Pereira (hijo), Enrique Deluchi, Cárlos de Castro, Cárlos M. Uriarte, Daniel García Acevedo, Pablo Varzi (hijo), A. Gard y San Juan, Alfredo Vin, A. Montaldo, Cárlos Martinez, Enrique Balparda, Horacio García Lagos, José F. Abad, L. Cooper, Dionisio Aradas, C. Braggio, A. Biraben Muñoz, C. Cazaux, Juan Carriquiry, Salvador Corta, Roman Caffera, Manuel B. Cordero, R. O. Spangenberg, E. Vallebona, D. Franco, E. Lichtemberger, E. Milles, R. Stapledon, B. O'Donoghe, A. Otero Mendoza, A. Macadam, J. J. Reichardt, M. Rocholl, A. Sanson, J. Sturzenegger, C. Wustermann, Fermin Cazaux, José Foglia, Víctor Fontaine, Leon Flores, Luis J. García (hijo), Cornelio Guerra, Emilio A. Guerra, José Guani, F. Hamilton, R. Makinnon, U. Montes, Cárlos Morales, A. Portela, Alberto Puig, Fortunato Anzoategui, Jaime Estrázulas, José Tocavent, Julio Balparda, B. Flores, Leopoldo Hughes, Leonel Aguirre, [illegible]

veytia, Julio Ayala, Javier Ponce de Leon, Guillermo West, Benito Montaldo (hijo), José María Carrera (hijo), Vicente Carrera, Samuel Flores, José Pedro Carve, Cárlos Schiaffino, Ricardo Hughes, Aureliano Rodríguez Arocena, Adolfo Artagaveytia (hijo), Alberto Arocena, Aurelio Arocena. Octavio Deluchi, Rosendo Otero, Julio de Castro, Cárlos Avila, Héctor Castro, Manuel Artagaveytia, Francisco Castro, Florencio Otero Mendoza, Cárlos S. Pratt, Juan Cárlos Blanco Acevedo, Pablo Blanco Acevedo, Alfredo Gomez Cibils, Cárlos Vaz Ferreira.

—

La nave capitana será la cañonera nacional «General Rivera», á la que serán invitados el señor presidente de la República, ministros de Estado, pacificadores y jueces de raya.

Los vapores «Paris», «Eolo», «Diamantino», «Humaytá» y «Ladario», cedidos galantemente por los gerentes de las compañías respectivas, recibirán á la concurrencia.

El Estado Mayor General ha prometido concurrir con una banda de música de uno de los cuerpos de la guarnicion.

—

Ha despertado gran entusiasmo entre los boteros del puerto la idea del señor Emilio Vallebona, de efectuar una regata de botes de vela el domingo próximo á las 9 a. m. Ya hay muchísimos botes anotados, entre los cuales figuran los siguientes: Lolita Esperanza, Simpatía, Bellavista, H. Leone, Victoria, Huracan, Mariquita, Querida, Norma, Los 33 Orientales, Primavera, Margarita, Eva, Teresita, Favorita, Galicia, Carmelita, Plaza Independencia, Luz Eléctrica, Aguila, Panchito y muchos otros cuyos nombres no recordamos.

El capitan del bergantin español «Nuevitas» enviará un bote y se espera que los capitanes de los demás buques de guerra y mercantes surtos en este puerto, contribuyan tambien al mayor brillo de la fiesta.

Los botes deberán hallarse al costado del vapor «Eolo» el domingo á las 9 a. m.

La regata será largada á las 9 1/2.

El punto de partida y de «triunfo» será el vapor «Eolo».—Queda excluido el uso de remos.

Habrá 1.º 2.º y 3er. premio consistentes en lo siguiente:

1er. premio, medalla de plata.
2.º premio, 200 cigarros de hoja,
3er. premio, 100 id id.

La Comision de festejos ha incluido esta regata en el programa de las fiestas marítimas y nombrará los jueces respectivos

Los premios serán repartidos á bordo de la cañonera nacional «General Rivera» al finalizar la regata.

En la Union

Además del Concierto Repatrio que tendrá lugar en la Union el sábado 2 de Octubre, seguirá el domingo la fiesta popular por la paz en el órden siguiente:

1.º Al salir el sol una salva de 21 bombas acompañadas de repiques, etc., etc.

2.º A las 12 p. m. id, id.

3.º A las dos se reunirán en la Plaza el pueblo y las sociedades.

4.º 2 y 1/2 Tedeum.

5.º Terminado el Tedeum partirá la procesion cívica de la Plaza por Figueroa hasta la de Montevideo, tomando 18 de Julio hasta la Estacion, regresando por la misma hasta la Plaza donde se disolverá. En dicha procesion hará uso de la palabra el doctor Cárlos Berrutti.

6.º Palo enjabonado y otros juegos populares.

7.º Al ponerse el sol salva de 21 bombas.

8.º A las 8 p. m. retreta y á las 8 1/2 grandes fuegos artificiales, bombas, cohetes, etc.

Con tal motivo la Comision Organizadora de dichas fiestas invita al pueblo nacional y extranjero á embanderar é iluminar sus casas.

Suscriciones

Lista N.º 5 á cargo de don Cárlos Peixoto: Masanés y Elizondo $ 10 00, Pablo Prando 6.00, Blengio Hnos. 3 00, Bernardino Pens 10.00, Sociedad Cooperativa Telefónica Nacional 10.00, José P. Requena y C.ª 10.00, Olivera Wells 3.00, Cárlos Peixoto 10.00, Antonio J. Rius 5.00, B. Hardoy Hnos. 5.00, Palma y C.ª 3 00, Eusebio Casal 5.06, P. Echegaray 10.00, Alvarez é Iglesias 5.00, A. Frávega y C.ª 2.00, Manuel P. Flandiño 2.00, José Masanés 2.00, Courtoisie y Vignau 3.00, Manetti y Casas 5.00, Tofelio de Dovitiis 2.00, Justo P. Linares 5.00, J. G. Irvig 3.00, Juan Negnou 3.00, La Giralda 6.00, Carolina S. de Navia 4.00, Adrian Castro 5.28, Claudio Balparda 10 00, Alvaro Martinez 9.32, J. B. Brown 3.00, Juan Brugnini y C.ª 2.00, Cármen A. de Souza 3.00, Caja de Préstamos 5.00, María Teresa Garzon 1.00, R. O. 2.00, doctor Forteza 5.00, Club Español 10.00, N. C. Salvagno y C.ª 10.00, Caubarrere Hnos. 10.00, Julio Freire 4.00, José P. Diana 4.70, B. Dualde 2.00, J. J. Mendoza 3.00, Luis Esteve 2.00, Juan L. Echeverry 5.00. Total $ 228.36.

Lista N.º 79 á cargo don Francisco A. Gomez:

Un Oriental $ 5.00

Lista N.º 44 á cargo de don Alejandro Talice:

Banco Italiano del Uruguay $ 30.00, Alejandro Talice 10.00. Total $ 40.

Lista N.º 43 á cargo de don Abdon Echenique.

Sr. Echebarne y Ca. $ 10.00, Echenique Piñeyrúa y Ca. 10.00, O. Fischer 10.00, Pedro Piñeyrúa 10.00, Piñeyrúa hnos. 10.00, Horacio García Lagos 10.00, J. G. R. 10.00, Banco de Londres 30.00, London y Brazilian Bank Ld. 25.00, British Bank of South América Ld. 25.00, Peixoto Morales y Ca. 20.00, Antonio F. Braga 10.00, Demarchi Parodi y Ca. 10.00, Anaya é Irigoyen 10 00, Petit Seré Bolondo y Ca 10.00, Wilson hnos. 10.00, B. A. Barrere y Ca. 10.00, José M. Castellanos 10 00, Francisco Bula 10 00, Enriqueta M. de Sosa Diaz 6.00. Total $ 256.

Lista N.º 40 á cargo de don Thomás Eastman:

G. Galli $ 5.00, P. G. Towers 4.65, Eduardo L. Isola 3.00, Alfredo Arocena 2.00, Eduardo Zalduondo 1.00, José M. Muñoz (hijo) 2.00, Mateo A. Roldos 1 00, Francisco Morillo 1.00, J. C. Marfetan 0 50, A D. Saavedra 6 00, Hipólito García 5.00, José H. Carolla 5.00, Thomás Eastman 10.00, Munyo é Iriarte 5.00, Herman Ferber 5.00, E. Martinez 4.00, L. Goldaracena y Ca. 5.00, Moratorio y Durand 4.70. Total 69.86.

Lista N.º 41 á cargo de don Antonio Cardoso:

Cardoso y Ca. $ 10.00, B. de Allegri y C.ª 2.00, José Barreiro 2.00, Tall y Lluet 2.00, V. Urta 3.00, B. Soler 2.00, J. P. Pouyane 3 00, Ceruzzi Hnos. 1.00, María P. de Goñi 2.00, Latrille Hnos. 2.00, Catalogne 2.00, Campos y Bonet 2.50, A. Lacassagne y C.ª 2.00, A. Peragini 1.00, B. Caviglia y Hno. 5.00, Santo Rovera 3.00, Ventura y Guruchaga 2.00, Roman Malendrez y Hno 2.00, Beltran Sola 2.00, Cautin Hnos. y C.ª 2 00, J. Galiano 5 00, Grela y C.ª 5.00, Ganzo y C.ª 2.00, Ramon Rivera y C.ª 10.00, C. Moneda y Musa 1,00, J. Iriart y C.ª 2.00, Ricardo Carassale 5.00, Martins y C.ª 10.00, Martins é Irmao 5 00. Total $ 97.50.

Tertulia

Anoche tuvo lugar un baile social en la Barra de Santa Lucía, dado por la juventud de aquella localidad, en celebracion de la paz.

Concurrieron todas las señoritas de la localidad y algunas de Montevideo.

La tertulia estuvo animadísima y toda la concurrencia se retiró llena de gratos é imperecederos recuerdos.

APUNTES COMERCIALES

Continuamos con limitada entrada de trigo á la plaza, tanto en su procedencia del interior como del litoral. Las llegadas del primer punto indicado durante el período quincenal que feneció ayer, están representadas por 18.648 bolsas y los arribos fluviales por 3.619 que acusan un total de 22.267 bolsas, señalando una diferencia menor con relacion á la anterior quincena de 4.899.

Debido á la dificultad siempre existente de la colocacion de harinas, el mercado ha conti- [illegible]

En las pizarras del Centro Comercial de productos del país se anotó esta mañana la venta de 267.626 kilos trigo bueno al precio de $ 4.675 por los 100 kilos.

Esta operacion se había realizado hace varios dias, pero la causa de darse á conocer hoy fué la de haberse convenido entre comprador y vendedor el de fijar precio tan solo los primeros dias del corriente mes.

Cotizamos: [illegible]

La entrada de maíz á la plaza durante la quincena ha mermado tanto en su procedencia del interior como por arribos fluviales.

Se recibieron durante dicho período 1.965 bolsas del interior y 21.012 de procedencia argentina, ó sea un total de 22.977 bolsas.

Debido á la poca demanda que actualmente hay en el mercado por este artículo, sus precios han declinado algo.

Actualmente cotizamos: [illegible]

Precios corrientes del dia para los siguientes diversos productos agrícolas: [illegible]

Entregas diarias en la Tesorería de Aduanas al Banco de Lóndres y Rio de la Plata para el servicio de intereses y amortizacion del Empréstito Uruguayo: [illegible]

Entregas diarias de la Tesorería de Aduanas al Banco de Londres y Rio de la Plata para el pago del servicio de intereses y amortizacion de la Deuda Consolidada y ferrocarriles:

Para el 23.º trimestre—(Término Noviembre 1.º de 1897) $ [illegible]
Entregado por Agosto [illegible]

No tuvieron importancia los negocios realizados en la quincena que termina, debido á las escasas entradas de productos ganaderos. [illegible]

DIA COMERCIAL

LA BOLSA Y LOS NEGOCIOS

[illegible]

Varias noticias

[illegible]

TELEGRAMAS

Servicio directo para EL SIGLO

[illegible]

SUSCRICIONES

[illegible]

HOMENAJE Á LA PAZ

[illegible]

APUNTES COMERCIALES

[illegible]

Dice el mismo telegrama que el arreglo de la cuestion cubana será fácil, pues los jefes de la revolucion han hecho saber á Martínez Campos que aceptarán de sus manos la autonomía, si ésta es amplia y se plantea lealmente.

HABANA, 30—El informe que el general Weyler ha elevado al Ministerio de la Guerra acerca de la situacion actual de la isla, compara ésta con la que encontró el general al llegar de España, y de la comparacion deduce que su administracion ha sido fructuosa.

LONDRES, 30—"Daily Mail publica un telegrama de la Habana en que se anuncia que esa ciudad carece de carne desde hace una semana.

ROMA, 30—El ministerio del tesoro informa á la prensa de que las rentas generales del reino han aumentado en 8.000.000 de liras desde Julio del presente año hasta la fecha.

ROMA, 30—El marqués de Rudini presidente del consejo de ministros ha hecho dirijir á todos los prefectos del reino una circular en que les ordena tratar á las asociaciones clericales como á las socialistas y anarquistas en el caso de que tiendan á inspirar al pueblo odio á la monarquía.

Esta disposicion responde á la propaganda papista emprendida por varias agrupaciones religiosas manifestadas durante las fiestas del aniversario patrio en varias ciudades de provincia.

ROMA, 30—*L'Italie* dice estar oficialmente autorizado para desmentir la noticia de la alianza de Rusia, Francia, Alemania y Austria-Hungría para obligar á la Gran Bretaña á evacuar el Egipto.

BERLIN, 30 — La *Franckfurter Zeitung* anuncia que el duque de Esparta, heredero de la corona de Grecia y general en jefe de las fuerzas helénicas, publicará en breve un diario de la guerra contra Turquía.

SAN FRANCISCO, 30—Las noticias que llegan de Guatemala sobre la situacion de las fuerzas revolucionarias son muy confusas y se contradicen incesantemente.

Parece que el general Barrios logrará vencer la revolucion, pues dispone de mucho dinero para proveerse de elementos bélicos y los revolucionarios carecen de municiones.

VIENA, 30—La justicia va á instaurar un sumario sobre el duelo del conde Badeni presidente del consejo de ministros austriaco con el diputado Wolff jefe del grupo aleman de la cámara.

Este sumario puede suscitar graves incidentes, pues las leyes austríacas castigan el duelo con penas severas de que el conde Badeni se creía libre despues de haber obteuido el permiso del emperador Francisco José para batirse.

LONDRES, 1.º—El corresponsal del *Times* en Viena dice que el fiscal encargado del sumario contra el conde Budeni y el diputado Wolff notificó anoche á estos que el proceso quedaba saspendido de órden del emperador Francisco José.

LONDRES, 1.º—El corresponsal del *Daily News* en su telegrama publicado hoy califica de cuento el relato que M. Marcel Hautin hizo anteayer en *Le Gaulois*, de un servicio prestado á Francia por el emperador de Alemania en 1893 cuando el gabinete Rosebery quiso declarar la guerra á esa república con motivo de la cuestion de Siam.

Guillermo II impidió la guerra declarándose dispuesto á defender á Francia.

Dice el corresponsal que el origen del artículo del *Gaulois* está en el deseo que tiene Guillermo II de visitar Paris durante la exposicion de 1900 y para ello atraerse la simpatía de los franceses.

NOTICIAS ARGENTINAS

BUENOS AIRES, 1.º—El asunto de San Nicolás pasa por una nueva faz.

Ahora que el acusado Goiburu está desligado de la incomunicacion, ha explicado todos los detalles y pruebas de su pretendida inocencia ante un reporter de *La Nacion*. La conferencia fué larga. Goiburu respondió á todas las preguntas con admirable calma y precision y una posesion de su papel de inocente que casi parece imposible que pudiera simularse.

Goiburu supone que el criminal es el jardinero, á quien el público y el juez creen honrado anciano.

De todo el relato se deduce que Goiburu ó es un criminal extraordinario por su sagacidad ó es un inocente.

—Era incendio de anoche fué visto de los puntos más extremos de la ciudad.

En la gran destilería de Otto Bemberg y Ca. que ardía reventando pipas de alcohol como cañonazos derramando chorros del líquido inflamado por las calles, fué casi una batalla entre la policía y los bomberos contra la enorme mas de curiosos que impedían la tarea á los bomberos.

En la destilería habia un capital de un millon de pesos y habia medio millon de litros de alcohol.

La altura de las llamas y la continua explosion producian un efecto terrorífico.

Los bomberos hacian esfuerzos ineludibles, pero faltabàles agua suficiente.

Reinaba fuertísimo viento, corría el líquido ardiente haciendo saltar las piedras de la vereda.

Se han quemado varios edificios próximos entre los cuales una panadería que tenia un capital de 30.000 pesos.

Ciento veinte marineros del crucero italiano "Umbria," ayudaron á combatir el fuego.

El jefe de los bomberos con su propia hacha al romper una pared, pasó entre el fuego abriendo una brecha que fué la salvadora que evitó que el fuego propagàsese.

El incendio comenzó á las 7 1/2 anoche y aun continua, aunque casi estinguido. La destileria estaba asegurada 150.000 pesos oro, aunque las pérdida alcanzan á 700.000 pesos.

BUENOS AIRES, 1.º—Con motivo de los rumores alarmantes hechos correr por los diarios chilenos, el ministro de relaciones exteriores, doctor Alcorta declaró que todo lo que dícese es inexacto.

—El estado mayor ordenó un sumario sobre la denuncia de dos marineros golpeados abordo del "Garibaldi".

DIVERSIONES PUBLICAS

Teatro Solis—Fiestas de la paz—Funcion de gala, con asistencia de los poderes públicos y ciudadanos que han intervenido en la pacificacion.

Hoy viérnes 1.º de Octubre.—Velada literario musical.—Organizada por el Comité Ejecutivo de las fiestas, con el concurso de la sociedad Beethoven el célebre violinista Andrés Gaos y de oradores y poetas nacionales.—A las ocho y media p. m.

Teatro Solis—Empresa: Poggi y Bernini.—Compañía de ópera y opereta.—Director Tito Poggi—Maestro concertador y director R. Cendalli.

El sábado 2 de Octubre—Funcion.

Precios de las localidades—Palcos avant-scene, $ 6 00; id bajos y balcones, 5.00; id altos avant-scene, 4.00; id de cazuela, 2.00; sillones de platea, con entrada, 1.20; tertulias de balcon, id id, 1.20; id altas, id id, 1.00; lunetas de cazuela, id id, 0.70; entrada general, 0.80; id de cazuela, 0.30; id de paraiso, 0.40.

Nota—Los palcos altos no se venden: con la sola entrada general se tiene acceso á ellos.

A las 8 1/2 p. m.

Teatro Cibils—Reaparicion del célebre transformista Leopoldo Frégoli, en union de la compañía cómica italiana dirijida por el reputado artista E. Della Guardia.

El sábado 2 de Octubre, debut con un grandioso programa.

Stella d'Italia—Calle Mercedes, esquina Yaro.—Empresa F. C. Pastorino.

El sábado 2 de Octubre, se representará la petipieza PIRIPICCHIO, BAMBINO DI UN ANNO, la ópera en dos actos, titulada: MATRIMONIO FRA DUE DONNE.

A las 8 1/2 en punto.

Teatro Solis—SOCIEDAD BEETHOVEN—Proximamente gran festival de gala á beneficio de los orientales expatriados.

Acontecimiento teatral, con el concurso galante de las eminentes concertistas señora Luisa G. de Giucci y América Montenegro de Gaos.

Orquesta de 100 ejecutantes.

He aquí el programa.

PRIMERA PARTE

1.º Ouverture «Guillaume Tell.»—Rossini.
2.º Bailables de la ópera Feramors. (a) Danza de las novias de Kaschmir. (b) Danza de Bayaderas, Rubinstein.
3.º Marcha festival, Gounod.

SEGUNDA PARTE

Concierto en *Re* (óp. 70) para piano y orquesta. I Moderato. II Moderato assai. III Allegro assai, Rubinstein. Ejecutado por la señora Luisa G. de Giucci con acompañamiento de orquesta.

TERCERA PARTE

1.º «España» Rapsodia para orquesta, Chabrier.
2.º (a) Andante del concierto para violin, Mendelssohn. [illegible]

Saens ejecutado por la señora América Montenegro de Gaos con acompañamiento de orquesta.
3.º Sevillanas de la ópera don Cesar de Bazan Massenet.

A las 8 y media en punto.

Se ruega al público no entre ni salga durante la ejecucion de las piezas.

Precios de las localidades—Palcos bajos y balcones $ 8; id de cazuela 3; Sillones con entrada 2; Tertulias balcon id id 2; id altas id id 1 50; Lunetes de cazuela id id 0.70; Entrada general 1; id de cazuela 0.40; id id paraiso 0.40.

Nota: Los asientos de los palcos altos podrán ser ocupados por el público con la simple *Entrada general*.

Teatro Odeon—Compañía cómica lírica napolitana del artista E. Montefusco. Entrada con asiento, 10 cents; sillas reservadas, 10 cents. Funcion todas las noches.

San Carlino (Sótano)—Compañía de zarzuela cómica española dirigida por el primer actor cómico Eduardo Roldan.—Maestro concertador y director, Francisco R. Maiquez.

Hoy viernes 1.º de Octubre—CALDERON; LA GRAN VIA; VIVA MI NIÑA.

Precios de las localidades—Entrada y asiento sin numeracion, $ 0.20; sillas reservadas, 0.10.—A las 8 y 3/4 en punto.

Teatro Mecánico British—Calle Andes núm. 137.—Fantoches. Funcion todas las noches.

AVISOS DEL DIA

Oficiala Modista DE SOMBREROS se precisa—Calle San José 72.

Juzgado L. de lo Civil

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el dia 26 de Octubre próximo á las 4 de la tarde y en las puertas de este Juzgado, calle Rincon núm. 63, se va proceder á la venta en almoneda por el Alguacil y Actuario de este Juzgado, de la siguiente propiedad: un campo de pastoreo con la casa de material y azotea, alambrados, montes y demás mejoras, situado en la 4.ª seccion policial del departamento del Durazno, compuesto de mil noventa y tres hectáreas cincuenta y tres áreas y noventa y seis centiáreas, que lindan por el Norte con doña Gertrudis Lemos de Saura, don Emilio, doña Josefa, don Faustino y doña María Policena Saura; al Oeste con doña María y doña Josefa Saura; al Sur el arroyo del Sauce, que lo separa del campo de don José Saura y por el Oeste con el rio Yí. Tasado en 15.859 pesos 32 centésimos. Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las 2/3 partes de su tasacion, que el mejor postor oblará el 10 % del precio de venta; y que se manda vender en los autos testamentarios de doña Flora Freinari de Barrondo. — Montevideo, Setiembre 25 de 1897.—*Juan C. Zolla*, escribano público. 1867 oct.25.

REMATES

Pablo Luquet

JUDICIAL

PARA PAGO DE HIPOTECA

Al mejor postor y en un solo lote. La espléndida propiedad sita en la calle del Cerro núm. 36 y el soberbio terreno sito en la calle de Piedras núm 319. Mucha atencion á esta clase de ventas, pues es innegable que en estos parajes no hay quien venda un metro de tierra. La antedicha casa edificada á todo costo reune todas las comodidades necesarias y gana actualmente $ 100 oro mensuales, midiendo su terreno 754 metros más ó menos. El terreno de la calle de Piedras ocupado actualmente por la cochería denominada «Jockey-Club» produce hoy dia $ 80 de alquiler, teniendo una extension de 1200 metros. Para que los interesados puedan cerciorarse de la importancia de esta venta se hace necesario visiten estos especiales lotes, pues mis recomendaciones están de más. Los títulos de ambos: garantidos.

El dia 1.º de Octubre

Del corriente año y á las 3 p. m., daré principio á la venta de estos hermosos lotes deacuerdo con lo mandado por el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L do de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el dia primero de Octubre próximo, á las tres de la tarde y en el lugar de su respectiva ubicacion se vá á proceder á la venta en remate almoneda, al mejor postor, por el martillero don Pablo Luquet, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, y en un solo lote, de las siguientes propiedades:

Un terreno destinado á barraca con las construcciones de material que contiene, salvo los techos de zinc y algunas mejoras que son propiedad del inquilino, ubicado en la manzana núm. 18 de la Ciudad Vieja, compuesto el terreno de un área superficial de 1200 metros 80 decímetros 90 centímetros y 92 milímetros; teniendo 23 metros 407 milímetros de frente al Nord Oeste sobre la calle Piedras núm. 319 segun los títulos respectivos. Este terreno está dividido en tres fracciones y la última al Sud-Oeste tiene 245 metros 25 decímetros 32 centímetros; con 4 metros 764 milímetros de frente sobre la citada calle de las Piedras que solo pertenece á los ejecutados en propiedad y posesion hasta el primer piso por servidumbre de edificacion.

Este propiedad además está arrendada por cinco años, á razon de $ 80 mensuales durante los tres primeros años y cien pesos tambien mensuales durante los dos últimos á contar desde el 1.º de Julio de 1896.—Un terreno con el edificio en él construido situado en la manzana núm. 18 de la Ciudad Vieja, compuesto de 15 metros 46 milímetros de fondo al Sud Oeste sobre la calle del Cerro por donde tiene el núm. 36; 36 metros 722 milímetros en el costado Sud Este; 20 metros 176 milímetros en la línea Nord-Este formando una extension superficial de 754 metros 57 decímetros y 55 milímetros.

Los sótanos del fondo de esta propiedad están arrendados por cinco años á contar desde el 1.º de Octubre de 1896 conjuntamente con el terreno de barraca descripto en la primera parte de este edicto; y el resto del edificio por $ 100 mensuales.

Se proviene que el mejor postor oblará en el acto del remate el 10 o/o de su oferta á los efectos del art. 919 del C. de P. C. y que estas propiedades se mandan vender en los autos seguidos por don Saturnino Alvarez Susviela contra doña María Mac Eschen de Guimera y doña Elena Mac Eschen de Mellado por ejecucion de hipoteca. — Montevideo, Setiembre 14 de 1897. —*Antenor R. Pereira*, escribano público.

NOTA—Garantía de todo comprador el 10 o/o. Por títulos, planos y demás antecedentes ocurrir á a oficina actuaria. 1755-st 15

AVISOS

Obligaciones Hipotecarias

SOBRE EL EDIFICIO DE **LA BOLSA**

SORTEO DE TITULOS

17.º SEMESTRE

Se avisa á los interesados que en el sorteo practicado en esta fecha han resultado amortizados los siguientes títulos:

61, 141, 175, 209, 357, 359, 393, 404, 458, 529, 582, 616, 700, 742, 757, 790, 796, 857, 928, 1051, 1139, 1204, 1254, 1348, 1352, 1368, 1403, 1418, 1431.

Los portadores de estos títulos, pueden pasar á recibir su importe en el escritorio calle Cámaras núm. 76, todos los dias hábiles de 3 á 4 de la tarde, previniéndoles que cesan de ganar intereses desde esta fecha.

En el mismo local y á la misma hora se pagarán los intereses del 17º semestre.—Montevideo, Setiembre 30 de 1897.—*A. Barreiro y Ramos*,—*M. Lessa*. 1854-oct.10.

BLOCKS DE BUEN PAPEL

SE VENDEN EN ESTA IMPRENTA

Ps. 0.20 doscientas hojas.
Ps. 0.80 el millar de hojas.

FERRO-CARRIL Y TRANVIA DEL NORTE

PROPUESTAS DE PASTO

Llámase á propuestas para la provision de pasto á las caballadas de la empresa, por el término de un año, á contar del 15 de Octubre del corriente año, de acuerdo con el pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la estacion central (Arroyo Seco).

Las propuestas se abrirán el dia 6 de Octubre á las 10 1/2 de la mañana, en el local de la administracion, Misiones 183.

La empresa se reserva el derecho de aceptar la mas ventajosa ó de rechazarlas todas, si lo cree conveniente.

Montevideo, Setiembre 23 de 1897. — *El gerente.*

PAPEL

Se vende en esta imprenta

A

8 REALES 8

LOS DIEZ KILOS

HIPOLITO GARCIA

CASA INTRODUCTORA DE CIGARROS

HABANOS

VINOS FINOS, LICORES

COMESTIBLES EN GENERAL

VENTAS POR MAYOR Y MENOR

EN SU GRAN DEPÓSITO

128—Calle Cerrito—128

(ENTRE ZABALA Y MISIONES)

Frente al Banco de Lóndres y Rio de la Plata

ALMACEN DE LONDRES

SUCURSAL

185—CALLE ITUZAINGO—185

MONTEVIDEO

prm.

BILLAR

Cenas á la minuta — Cocktails—Sandwichs

Cervecería y Café GAMBRINUS

DE M. GNUS HINRICHS

GRAN TERRASA PARA FAMILIAS

350—Calle 18 de Julio—350

ENTRE CUAREIM Y YI

2509-prm.d.p.md.

PITIECOR

A. BERTELLI & C., MILAN (Italia)

ACEITE de hígado de bacalao con Catramina Bertelli

Agradable al paladar

RECONSTITUYENTE para los niños y las personas débiles

Recetado contra la TISIS y RAQUITISMO

Concesionarios para ARGENTINA - URUGUAY Y PARAGUAY

FERETTI & PESTAGALLI

Buenos Aires y Montevideo.

D. ROVIDA

FOTOGRAFIA Y PINTURA

21 — CALLE CERRO — 21

Casa fundada en 1866—Montevideo—Especialidad para retratos de niños y grupos. Reproducciones y ampliaciones de todos tamaños y clases, al lápiz, óleo, pastel, etc., etc. Trabajos garantidos Precios módicos.

Calle 25 de Mayo num. 343, grande depósito de artículos para fotografía—Surtido y precios sin competencia.

SE COMPONE CUALQUIER APARATO FOTOGRÁFICO

prm-d.pmd

Cervecería Uruguaya • Montevideo • Cerveza Doble

1661-nv.28-3.pg.

Ferrocarril Central del Uruguay

Se avisa al público que desde el 1.º de Octubre próximo los trenes 5 y 12 del itinerario correrán diariamente entre Central y Nico Perez y viceversa.

Además, desde el 2 de Noviembre regirá el nuevo itinerario de verano, restableciéndose el servicio nocturno para Rivera, Paysandú y Salto.

Montevideo, Setiembre 28 de 1897.

nv.10 — *La Administracion.*

ADOLPH RABE

17—RINCON—17

Agente de la Compañía de Seguros contra incendios

Magdeburger

FEUERVERSICHERUNGS-GESELLSCHAFT

MAGDEBURGO

ASOCIACION DE DEPENDIENTES

AVISO

Habiendo desaparecido las causas que motivaron la suspension de las clases de Instruccion, la Comision Directiva avisa á los señores socios que desde el 1.º del entrante mes al 15 inclusive, estará abierta la matrícula en la Secretaría de la Asociacion de 8 á 10 p. m.

Empezarán á funcionar las clases toda vez que haya 20 matrículas en contabilidad, 15 en francés y 15 en inglés.

Montevideo, Setiembre 25 de 1897. — *El secretario.*

1823-oct.4-2ed

DOS LIBROS DE CONSULTA

COLECCION LEGISLATIVA

DE LA

República O. del Uruguay

POR EL DOCTOR ALONSO CRIADO

CONTINUADA POR DON EMILIO ALONSO MARTINEZ

Y

Retrospecto Económico Financiero

POR LA DIRECCION DE "EL SIGLO"

CORRESPONDIENTES A 1896

Libro de consulta, útil para funcionarios públicos, abogados, escribanos, procuradores, comerciantes, etc., etc.

Se halla de venta á dos pesos el tomo en las principales librerías y en esta imprenta, que tienen tambien en venta los tomos anteriores.

SEMILLA DE ALFALFA

FRANCESA — EXTRA

LEGITIMA

RECIEN RECIBIDA

108—Calle 25 de Agosto—108

prm.

BANCO COMERCIAL

(ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857)

Capital realizado $ 1:594.000

Desde la fecha y hasta nuevo aviso que se fijará como de costumbre en el despacho del Banco, rejirá la siguiente tasa de intereses:

Por depósitos á plazo fijo

Por tres meses | Por seis meses — **Convencional.**

Por descuentos—CONVENCIONAL

Por cuentas corrientes

Sobre los saldos á favor del Banco se cobra nueve por ciento anual.

Sobre los saldos en contra del Banco no se abona interés.

Montevideo Octubre 31 de 1896

INDICADOR PROFESIONAL

Angel Guerra CIRUJANO-DENTISTA—Tratamiento especial de las enfermedades de los dientes, y confeccion de toda clase de Protesis dental, segun los sistemas mas modernos. Extraccion de muelas y dientes sin dolor por medio del Coril, el anestésico local mas perfeccionado y seguro conocido á este respecto.—Calle Arapey 114 esquina Colonia 55-prm.

Antonio Carvalho Lerena ABOGADO.—Calle Buenos Aires número 71.

Cárlos M. de Pena ABOGADO—Calle Rincon núm. 86. perm

Doctor Rodriguez Castroman MEDICO-CIRUJANO—Regresó de su viaje científico profesional á Paris. Se dedica especialmente á las enfermedades del estómago é intestino y de la nutricion. Curacion de la difteria, crup y tétano.—Consultas: de 1 á 3 p. m.—Calle San José núm. 21. 1289-prm

Dr. Augusto Turenne Partos, enfermedades del embarazo y de señoras. Ha trasladado su consultorio á la calle Queguay número 204, entre Colonia y 18 de Julio.—Consultas de 1 á 3 p. m.—Teléfono: La Cooperativa 638. 1990-en.18

Doctor Antonio Lebano Médico cirujano del Hospital Italiano, ex-asistente de la clínica dermosifilopática del prof. De Amicis de Napoli. Se ocupa especialmente de las enfermedades génito-urinarias de la piel y venereo-sifilíticas. Consultas de 1 á 3 p. m., todos los dias.—Calle Ituzaingó 166, entre Sarandí y Buenos Aires.—Montevideo. 4325-prm.

Doctor Bosch Profesor de Clínica Obstétrica de la Facultad de Medicina y médico del Hospital de Caridad.—Calle 18 de Julio núm. 240.—Consultas de 1 á 3 p. m., especiales para señoras los martes y viernes. 104-perm.

Doctor Luis Morquio Especialista en las enfermedades de los niños—Consultas de 1 á 3 p. m.—Teléfono Montevideo.—Calle San José 146 A entre Daiman y Rio Negro. pm.

Dr. José Brito Foresti —MEDICO-CIRUJANO—Se dedica especialmente á las afecciones de la piel y venereo-sifilíticas.—Consultas de 1 á 3: lúnes, miércoles y viérnes para hombres; mártes, juéves y sábados para señoras.—Calle Arapey núm. 102. 2438-prm.

D. Mendilaharsu ABOGADO—Ha trasladado su estudio á la calle Cerrito núm. 118. 42-per m

Dr. A. R. Carballido MEDICO-CIRUJANO—Calle Mercedes núm. 264.—Especialista en las enfermedades de los órganos génito urinarios y venéreo sifilíticas. Consultas todos los dias de 1 á 3, gratis para los pobres. 53-perm.

Eduardo Acevedo ABOGADO calle Treinta y Tres núm. 194.

Fernando Uriarte PROCURADOR, Cámaras 55, entre Cerrito y Piedras 1698-pte.

Juan Cárlos Blanco Abogado—25 de Mayo núm. 295 14-perm

Juan Romualdo Lopez CONTADOR Y BALANCEADOR PUBLICO—Calle Buenos Aires núm. 236—Teléfono «La Uruguaya» número 936

José Pedro Ramirez ABOGADO.—Calle Rincon núm. 68.

Luis Queirolo Repetto Retratos al óleo, lecciones de dibujo y pintura. Estudio, 25 de Mayo 250. 1118-perm.

J. O'Donoghue Cirujano dentista — Calle 25 de Mayo 256. 820-p

Martin C. Martinez ABOGADO—Calle Ciudadela núm. 90.

S. Rivas Rodriguez MEDICO-CIRUJANO Y PARTERO, ofrece sus servicios profesionales, especialmente á los niños y á las señoras embarazadas y puérperas. Consultas, en la calle Cerro-Largo núm. 363, de 2 á 3 1/2 p. m., menos los domingos. 958-perm.

S. A. Michelini CONTADOR PUBLICO—Liquidador oficial de la Bolsa de Comercio, Colon número 38

AVISOS GENERALES

Al comercio Participo al comercio que he vendido las existencias y útiles de la casa de negocio sita en la calle 18 de Julio núm. 646 del ramo de almacen de comestibles y bebidas, á don Felix Barilari. Si alguno se considera acreedor contra dicha casa se servirá pasar por la misma dentro del término de 5 dias, á contar desde la fecha, pasados los cuales el comprador no oirá reclamo alguno.—Montevideo, Setiembre 29 de 1897.—*Francisco Risso y Ca.* 1838-ot.3.

Al comercio Participámosle haber disuelto amistosamente la sociedad que teníamos en la colchonería y carpintería de muebles y obra blanca, situada en la calle Uruguay núm. 70 y 72 entre las de Andes y Florida de esta ciudad. El activo y pasivo de dicha sociedad queda al solo y exclusivo cargo de los señores don Luis Pollovero y doña María Levello, y separado completamente de dicha sociedad, sin derecho ni reclamacion á la misma, el señor Ernesto Borsani.—Montevideo, Septiembre 24 de 1897.—*Luis Pollovero y Ca.* 1825-ot.2.



Arreos extranjeros y del país—Precio sin competencia—Calle Colonia número 47. 1836-perm.

A los estancieros CARNEROS ARABES.—Han llegado por el vapor Olbia animales de tipos espléndidos para reproductores, gran figura, clase especial de lana. La cola de estos carneros pesa 10 kilos. Grasa fina como manteca.

Estos hermosos carneros son los primeros que se introducen en el país. Se ofrecen en venta particular. Dirigirse, Misiones 67. 1820-oct.6.

A las señoras y señoritas Colegio de corte por el método de «Reglas fijas», premiado en Chicago, casa fundada en 1888 profesora Felipa B. de Zapater, 18 de Julio número 468. 1790-ot.2.

Angel Panigatti participa á su numerosa clientela y al público en general, que habiendo ensanchado su casa en el ramo de mueblería, se halla en condiciones de satisfacer cualquier pedido de la importancia que sea, tanto en este ramo como en el de tapicería, pues habiendo recibido un variado surtido de muebles, tanto ingleses como franceses, los ofrece al público á precios que no admiten competencia.—Calle 25 de Mayo números 199 y 201 A.—Teléfono La Uruguaya núm. 317. 1846-prm.

Barraca Se alquila con grandes galpones frente á la Estacion del Ferrocarril Central, calle Queguay núms. 16 y 16A y calle Nueva York. Ocurrir Mercedes 123 ó 130.—Octubre 1.º de 1897. 1861-ot.31.

Bragueros sin elásticos de metal, privilegiados, son los mas seguros y no incomodan la cintura. Piernas y brazos artificiales, fajas para adelgazarse y enfermedades del vientre y toda clase de aparatos ortopédidos. Las señoras serán atendidas por una de su sexo.—Calle Colonia núm. 45, Montevideo—*Cárlos Behrens*, ortopédico. 1837-perm.

Breack y volanta Nuevos, elegantes y construidos con buenos materiales. Se liquidan, Ocurrir, calle 25 de Mayo núm. 363 y Lavalleja núm. 12. 1853-oct.28

Bordados En la calle 25 de Mayo núm. 60 se dan lecciones de bordado todas clases, se dibuja, se empieza y se hace todo trabajo concerniente al ramo.—Precios reducidos. perm.

Capataz Para la direccion y administracion de una granja, frente á Villa Colon, con ó sin familia, que pueda dar informes de su competencia, honradez y conducta, se precisa en la calle Rincon núm. 140. 1859-ot.10.

Campo En la costa de Solis Chico cerca del pueblito de Mosquitos. 1.500 cuadras divididas en potreros, con poblaciones. Se dan en arrendamiento. Ocurrir á la calle Cerrito 321. 1857-ot.17-ed td

Campo Se arrienda una suerte y tres cuartos de estancia (4749 cuadras) en el departamento de Paysandú, á 20 cuadras de la parada Piedras Coloradas, alambradas, divididas en potreros, con poblaciones, corrales, aguadas permanentes, etc., etc. Para tratar en la calle Colonia núm. 119, ó en la Bolsa de Comercio, escritorio de Juan Buela. 1766-ot.16-2ed.

Coleccion Legislativa de la República Oriental del Uruguay, por el doctor M. Alonso Criado, 19 tomos.—En venta en las principales librerías y en casa del editor, Cámaras

Enseñanza comercial Completa para dependientes y jóvenes. En Setiembre cursos nuevos de contabilidad, teneduría de libros (de dia y de noche) y francés.—*L. Delpech.*—Washington número 69A. 1684-ot.1º

Enfermedades nerviosas El tratamiento por medio de la electricidad es el mas eficaz para la neurastenia, histeria, baile San Vito, hipocondria, parálisis, neuralgias, temblores, impotencia y trastornos cerebrales.—Establecimiento Médico Balneario, Plaza de Cagancha núm. 40. 1323-perm

El escritorio De Abasto del abajo firmado, se mudó al Mercado Central núm. 29, donde recibe órdenes. Teléfono La Cooperativa: casa particular núm. 500 y escritorio núm. 475.—*Juan José Siri.* 926-perm.

En el hogar doméstico Una jóven, teórica y prácticamente competente en enseñanza primaria, se ofrece para dar lecciones á domicilio.—Tiene referencias muy recomendables. Dirigirse á esta imprenta.

Empresa Inglesa de Publicidad De Arturo J. Fentreath —CALLE ZABALA NÚMERO 91.—MONTEVIDEO — Unico contratista de avisos en Ferrocarril de la República, tramvías y diarios

Ignacio Milicua Trasladó su escritorio á la calle 25 de Mayo núm. 311. 1777-ot.18.

José Prado Participa á su clientela y al público en general que ha trasladado su domicilio á la calle Cerro número 228, donde recibe órdenes sobre construcciones de obras y se encarga de sacar las humedades y filtraciones, garantiendo el trabajo. Precios módicos. 1728-nv.8.

La Parisienne la mejor de las tinturas vegetales para el cabello conocida hasta hoy, se vende y se hace la aplicacion en la misma casa. Epilatorio completamente inofensivo para sacar los vellos de la cara y brazos en 6 minutos, garantido. Gran surtido de pastas para embellecer el cutis, peinados y postizos de todas clases.—**Salon para señoras.**—Peluquería de Cárlos Bellocq, Avenida General Rondeau 180, Montevideo. 1081 perm.

Liceo Evangélico para señoritas CALLE SAN JOSÉ NÚMERO 257.—Este establecimiento ofrece una completa educacion en inglés y español con un excelente jardin infantil.

El año escolar empieza el primer lunes de Marzo. Para mas informes dirigirse al local del Liceo á la mañana de 9 á 10 a. m.—*La Direccion.* 356-perm.

¿Quereis la juventud eterna? Compren los Polvos de Nieve y la Creme de Nieve del doctor Brice, suavizan y hermosean el cutis haciendo desaparecer el paño, las pecas y toda clase de manchas de la piel. Se vende en todas las Boticas de la República. Depósito general, Farmacia del Sol, 121 Ciudadela 121. 1856-perm.ed.td.

Regatas en la bahia En el kiosko del señor Lussich desde las 12 y 1/2 para adelante del dia 3 de Octubre se expenderán boletos para las fiestas marítimas, á beneficio de los pobres de San Vicente de Paul. ot.3

Se alquilan En la calle 18 de Julio número 463, en casa de familia particular, una ó dos piezas, con ó sin muebles, para hombres solos. 1782-ot.2

Se arrienda Un saladero en Mercedes (departamento de Soriano) pronto para trabajar, conocido por de Fregeiro. Por informes, precio etc., etc., ocurrir calle Buen Orden núm. 592 en Buenos Aires. 1742-ot.9.

Sepulcro Con repisa, núm. 260. Se vende—Cementerio Central, 1er. cuerpo. Dirigirse á Arsenio Bergallo, calle San Martin núm. 132, Buenos Aires. 1727-oct.8

Saladero Rio Negro (Del Paso de los Toros). Se vende ó se arrienda, en perfecto estado, pronto para trabajar. 18 de Julio 343 darán razon. 1472 oct-29

FERNANDO POU

GRANDES REMATES DE MERCADERIAS

Para la entrante estacion—Por òrden de la importante casa introductora de los señores

MARTINEZ RADEMACHER Y Ca.

acompañada de otra importante casa introductora en mercerías y fantasía.

EL MARTES 28 DEL CORRIENTE Y DIAS SIGUIENTES, á las 12 1/2 en punto, daremos principio al remate del gran surtido de dicha casa compuesto de artículos para

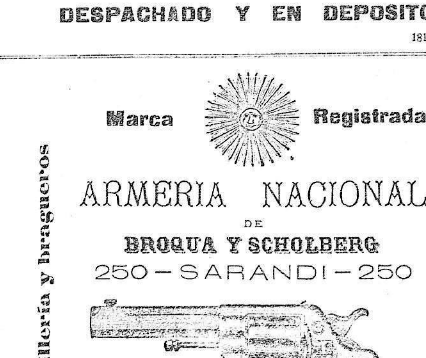
REGISTREROS, TENDEROS, SASTRES Y MERCEROS

VENTAS POR BULTOS Y MEDIOS BULTOS

DESPACHADO Y EN DEPOSITO

1810-st.24





Marca Registrada

ARMERIA NACIONAL

DE

BROQUA Y SCHOLBERG

250—SARANDI—250

Especialidad en cuchillería y bragueros — Artículos de metal blanco garantido y Artículos de Bazar.

REVOLVER AUTOMATICO MARCA SOL

Esta arma moderna se recomienda por su buena calidad, seguridad, poder y precision.

Tijeras de esquilar ESPECIALES MARCA SOL

FÁBRICA EN LIEJA — BELGICA

1736-dpm.

LA UNIVERSAL

ALBERTO BIXIO

FOTÓGRAFO

100—CALLE SAN JOSÉ—100

Este establecimiento funda su crédito en la modicidad de los precios y muy especialmente en el esmero que aplica á todos los trabajos. Especialidad en retratos de niños, grupos, sea cual fuere el número de personas; sobre porcelana, al carbon inalterables, al lápiz y al óleo á precios sin competencia.

FOTOGRAFÍA LA UNIVERSAL

MONTEVIDEO



¡EXCELSIOR!

Caja metálica con 50 fósforos

es la mas elegante
la mas cómoda
la mas sólida
la mas segura
la mas decente
la mas manuable
la mas económica
la mas conveniente
la que contiene mas fósforos
la mas ventajosa para el consumidor.

Se vende en todos los almacenes, cafés y cigarrerías al mismo precio que la caja de carton!

PIDASE LA CAJA METÁLICA

EXCELSIOR

Fabricante: E. VILLEMUR, Montevideo.

Banco de España y Rio de la Plata

CALLE ZABALA NUMERO 73

GIROS SOBRE ESPAÑA

Se dan de 6.85 á 6.95 ó sea abonando del 37 á 39 por ciento sobre todos los pueblos de España y se atienden pedidos que se le hagan de campaña por carta, encargándose de remitir á su destino las primeras vías de las letras.

CAJA DE AHORROS

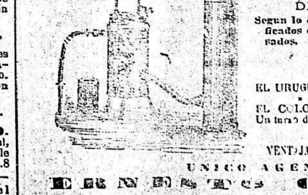
Desde el 1º de Octubre de 1897, á las horas que el Banco tiene abiertas sus puertas y los domingos de 10 á 12 a. m., se admitirán depósitos en la Caja de Ahorros de cualquier cantidad desde un peso en adelante, abonándose en las libretas los intereses que tenga el Banco señalados para los demás depósitos, conforme á los avisos publicados en los diarios de esta capital.

TASA DE INTERESES

Abona:	En cuenta corriente á la vista	$	1 %	anual
»	depósitos á retirar con 30 dias de aviso	»	3 »	»
»	depósitos á plazo fijo de 3 meses	»	4 »	»
»	» » » 6 »	»	5 »	»
Cobra:	» descubierto en cuenta corriente	»	12 »	»
	Descuentos		Convencional	

363-prm.

HORMIGUICIDA URUGUAYO



PRIVILEGIADO POR EL SUPERIOR GOBIERNO ORIENTAL DEL URUGUAY

UNICO DESTRUCTOR INFALIBLE DE LAS HORMIGAS

Segun lo comprueban una infinidad de certificados que estan á disposicion de los interesados.

PRECIOS

EL URUGUAYO con bomba	$	11.50
» con fuelle	»	9.50
EL COLONO con bomba	»	8.00
Un tarro de ingrediente	»	0.70

VENTAJAS ESPECIALES PARA REVENDEDORES

UNICO AGENTE

ERNESTO QUINCKE

CALLE CERRO LARGO 92, ESQUINA ANDES

MONTEVIDEO

1036-perm.d.p.md.

AVISOS OFICIALES

Oficina de Patentes de Invencion, Marcas de Fábrica y Comercio

Esta oficina debidamente autorizada, y á los efectos consiguientes, avisa al público y al comercio que el señor J. J. Hore, representando á William Edmonds Junior y C.° de Liverpool (Inglaterra) se ha presentado á esta oficina solicitando el registro de la marca de fábrica y de comercio que usan en sus productos y envases para los siguientes artículos: cerveza en general, y cuya marca consiste en la denominacion «Chancho y dibujos alegóricos».—Montevideo, 28 de Setiembre de 1897.—*Ricardo Sanchez*, director. 1835-oct. 1.

Esta oficina debidamente autorizada, y á los efectos consiguientes, avisa al público y al comercio:

Que los señores A. Zabizarreta é hijo, domiciliados calle 18 de Julio 368, se han presentado á esta oficina solicitando el registro de la marca de fábrica y de comercio que usan en sus productos y envases para los siguientes artículos:

Confitería y pastelería jaleas, cacao, café, té, chocolates, especias, bombonería, conservas, bizcochos, frutas en dulce y en aguardiente, pastillas, dulce de toda clase y de membrillo, todo en general, y cuya marca consiste en la denominacion «Sirena» y dibujos alegóricos.—Montevideo, 29 de Setiembre de 1897.—*Ricardo Sanchez*, director. 1813 ot.2

Esta oficina debidamente autorizada, y á los efectos consiguientes, avisa al público y al comercio:

Que los señores A. Zabizarreta é hijo, domiciliados calle 18 de Julio 368 sucesores de José Ma. Olriceria, de este capital, se han presentado á esta Oficina solicitando el registro de la marca de fábrica y de comercio que usan en sus productos y envases para los siguientes artículos: Confitería y pastelería, jaleas, cacao, café, té, chocolates, especias, bombonería, conservas, bizcochos, frutas en dulce y en aguardiente, pastillas, dulce de toda clase y de membrillo, todo en general, y cuya marca consiste en la denominacion «La Coruñesa» y dibujos alegóricos.—Montevideo, 29 de Setiembre de 1897.—*Ricardo Sanchez*, director. 1844-ot.2.

Direccion General de Impuestos Directos

Esta Direccion llama á propuestas para a impresion litográfica de 50 000 Planillas de Contribucion Inmobiliaria, 10.000 Recibos Provisorios de idem y 4000 Recibos de Patentes de Perros, para el cobro de dichos Impuestos en el año 1898, en los departamentos del litoral é interior; conforme á los modelos y pliego de condiciones que estarán de manifiesto en la «Seccion Valores» de esta Direccion todos los dias hábiles de 10 a. m. á 4 p. m.

El dia 2 de Octubre próximo á la 1 p. m. se procederá á la apertura de las propuestas que se presenten, á cuyo acto es indispensable la presencia de los señores proponentes.—Montevideo, Setiembre 20 de 1897.—*Victor Raineri.*—V.° B.° *Felippone.* ot.2.

Direccion General de Correos y Telégrafos

AVISO

Por orden de la Direccion General se hace saber al público que el 26 del corriente se pondrán en circulacion los valores postales siguientes:

Sellos

De 7 centésimos igual tipo al emitido el 5 de Diciembre de 1895, impreso en tinta naranja.

De 10 centésimos, impreso en tinta roja.

De 20 centésimos, igual tipo al emitido el 5 de Diciembre de 1895 con marco violeta y centro negro.

De 25 centésimos, igual tipo al emitido el 5 de Diciembre de 1895, con marco rosa y tinta azul.

De 50 centésimos, igual tipo al emitido el 1.° de Enero de 1896, con marco verde y centro castaño oscuro.

De 1 peso igual tipo al emitido el 1.° de Enero de 1896 con marco castaño y centro azul.

De 2 pesos igual tipo el emitido el 1.° de Enero de 1896 con marco ocre y centro carmin.

De 3 pesos igual tipo el emitido el 1.° de Enero de 1896 con marco lila y centro carmin.

Tarjetas

Para el interior—De 2 centésimos sencillas, tinta marron.

De 4 cents. con contestacion paga, tinta marron rojiza.

De 3 centésimos epistolar sencilla; tinta verde clara.

De 6 centésimos epistolar con contestacion paga, tinta roja.

Para la República Argentina

De 2 centésimos sencilla, tinta azul.

De 4 centésimos con contestacion paga, tinta azul violeta.

Para otros puntos de la U. P. Universal

De 3 centésimos sencilla, tinta violeta.

De 6 centésimos con contestacion paga, tinta marron.

Sobres

De 5 centésimos, impresos en tinta roja.

Fajas

De 1 centésimo, impreso en tinta azul.

Se previene tambien que se ha señalado el término de 90 dias, contados desde la fecha indicada, para retirar de la circulacion los de igual valor en uso, debiendo verificarse el canje de éstos por los de la nueva emision, dentro de los últimos 30 dias del plazo referido, para cuya operacion quedan autorizadas todas las oficinas de Correos del Estado,—así como que, finalizado el plazo que se señala, los valores postales que se retiran se considerarán nulos y de ningun valor para el franqueo.—Montevideo, Setiembre 23 de 1897.—*La Secretaría.* 1812-oct.10

Direccion de Cementerios

Se previene á las personas que tengan que hacer colocar lápidas en sus nichos, traslacion de restos de un lugar á otro, construir sepulcros ú otros trabajos en los cementerios del departamento, que deben dejarlos prontos el 18 de Octubre próximo, en la inteligencia que si así no lo hicieran, tendrán que suspenderlos hasta despues del dia 2 de Noviembre.—Montevideo, Setiembre 17 de 1897.—*La Direccion.* 1778-ot.18

AVISOS JUDICIALES

Juzgado L. de lo Civil

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de 1er. Turno doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Luis A. Ribeiro, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon N.° 63, á deducirlos.—Montevideo, Setiembre 28 de 1897.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. 1845 ot29.

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don José Helguera, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Setiembre 24 de 1897.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. 1824-oct.25

Por disposicion del señor Juez Ldo. de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Enrique Hummerich, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado calle Rincon núm. 63 á deducirlos.—Montevideo, Setiembre 22 de 1897.—*Antenor R. Pereira*, Escribano Público. 1796-ot.22.

Por mandato del señor Juez Ldo. de lo Civil de 2.° turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que en la reunion de acreedores verificada el catorce del corriente ha sido nombrado síndico del concurso de don Luis Despeyroux don Napoleon Salvagno y Ca. debiendo en consecuencia todos aquellos que tengan bienes del concursado hacer entrega de ellos al síndico nombrado bajo apercibimiento.—Montevideo, Setiembre 20 de 1897.—*Juan José Peyrallo*, actuario. 1797-Ob.10

Por disposicion del señor Juez Ldo. de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Andres Selve, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro de 30 dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63 á deducirlos.—Montevideo, Setiembre 2 de 1897.—*Antenor R. Pereyra*, escribano público. 1771-ot.17.

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Rafael Espinosa, citándose á la vez á los que se consideren acreedores ó interesados por otro concepto, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado á deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de lo que

se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Pedro Zabaleta y doña Catalina Segaspé, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Setiembre 8 de 1897.—*Antenor R. Pereira.* 1735-ot.10

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Manuel Cotelo é Isabel Biestra, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Setiembre 6 de 1897.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. 1738-ot.9

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Lola Montani, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Setiembre 27 de 1896.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. 1737-ot.9.

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Jacinta Basualdo de Bisoutto citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados por otro concepto para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado á deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Setiembre 3 de 1897.—*Justo P. Linares*, escribano público. 1731-ot.8

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Juan Etchandy, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63 á deducirlos. Montevideo, Setiembre 4 de 1897.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. 1716 oct.6.

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Enrique Aubriot, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de 90 dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Julio 9 de 1897.—*Antenor R. Pereira*, actuario 1336-oct.10

Juzgado L. de Comercio

Por disposicion del señor Juez Ldo. de Comercio de 2° turno doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á todos los acreedores del concurso formado á don Alberto Jarnelli para la reunion que en el salon de este Juzgado, calle de Rincon núm. 67, tendrá lugar el ventiuno del entrante mes de Octubre á las 2 p. m., con el objeto de procederse al nombramiento de síndico provisorio.—Montevideo, Setiembre 30 de 1897.—*Benjamin Pereira* actuario. 1866-oct.21

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.° turno se hace saber al público que los señores Otero y Ca. han sido nombrados síndicos provisorios del concurso formado á don Cipriano Cabrera, debiendo los acreedores presentarse con los justificativos de sus créditos ante dichos señores domiciliados en la calle Rincon núm. 71 dentro el término de veinte dias para su toma de razon.—Montevideo, Setiembre 29 de 1897.—*Benjamin Pereira*, actuario. 1842-oct.18

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.° turno doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber al público que ha sido declarado en quiebra el comerciante de esta plaza don Alberto Ganelli. En su consecuencia se está procediendo de acuerdo con la ley de la materia quedando absolutamente prohibido hacer pagos ó entregas de efectos al fallido, bajo pena de no quedar exonerados de sus obligaciones los que lo efectúen, previniéndose á todas aquellas personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido que deben hacer manifestacion de ellas al Juzgado bajo apercibimiento de ser tenidos por ocultadores y cómplices de la quiebra.—*Benjamin Pereira* actuario 1831-ot26

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno, se hace saber á los acreedores del concurso formado á don Juan Bauzá, que deben presentarse con los justificativos de sus créditos dentro del término de veinte dias al síndico nombrado don Miguel Rame en su domicilio, calle Durazno núm. 302.—Montevideo, Setiembre 21 de 1897.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 1793-oct.12

De mandato del señor Juez Ldo. de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que el dia ocho del entrante mes de Octubre de dos y media á tres de la tarde se vá á proceder á la venta en almoneda pública de los siguientes bienes y derechos pertenecientes á don Joaquin Molins:

Primero—El cinco por ciento sobre los bienes y derechos de la compañía general de minas del Rio de la Plata.

Segundo—Los derechos á cobrar de dicha compañía de minas diez y seis mil pesos que como capital adeuda al señor Molins.

Tercero—Los derechos á cobrar de la expresada compañía la suma de dos mil cuatrocientos pesos que adeuda por sueldos al señor Molins.

Cuarto—Los derechos que tiene á la suma de diez y seis mil pesos é intereses por anticipos hechos á la misma Compañía.

Quinto—Los derechos que tiene el mismo señor en los autos que sigue contra don Fidel Pons. Esta venta se efectuará por oferta que pase de las dos terceras partes de las respectivas tasaciones que obran en autos, debiendo el mejor postor oblar el 10 % en garantía. Esta venta se ha ordenado en la ejecucion que sigue don Pablo Fontaina cesionario de Jens y Ca. contra el expresado señor Molins. La venta tendrá lugar en la puerta del Juzgado calle Rincon 109. Los antecedentes se encuentran de manifiesto á disposicion de los interesados en la oficina actuaria.—Montevideo, Setiembre 21 de 1897.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 1799-oct.8

Por disposicion del señor Juez Letrado de Comercio, doctor don Juan A. Saráchaga se convoca á los acreedores del concurso de don José Divenuto para la reunion que con el objeto de nombrar síndico provisorio tendrá lugar el dia dos de Octubre á las dos de la tarde en el salon del Juzgado, calle Rincon núm. 109.—Montevideo, Setiembre 22 de 897.—*José Gerardo Canosa*, Escribano público. 1798-oct.2

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno doctor Juan A. Saráchaga, se hace saber que ha sido declarado en quiebra el comerciante de esta plaza don José Divenuto, y se está procediendo con arreglo al Código de Comercio, previniéndose no se hagan pagos al fallido, so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones los que lo hicieran, debiendo todos los que tengan pertenencias del fallido denunciarlas al Juzgado bajo apercibimiento de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra.—Montevideo, Setiembre 18 de 1897.—*Avelino Javier Figares*, escribano público. 1788-oct.21

Juzgado L. Departamental

Por disposicion del señor juez Ldo. Departamental doctor don Ramon Montero y Paullier, se hace saber que por ante el Juzgado á su cargo se ha presentado la señora Concepcion Bibiana Arrosa con un escrito del tenor siguiente: «Concepcion Bibiana Arrosa de Raffo, fijando domicilio á los efectos legales en la calle de Convencion núm. 160, á U.S. conforme á derecho digo: Que en el testimonio del Registro Civil que acredita mi matrimonio legítimo con mi actual esposo, y que en forma acompaño, no solo declaré llamarme Bibiana, sino que tambien suscribí con ese solo nombre el acta respectiva. Posteriormente he podido apercibirme del error en que incurrí entonces al tener en mi poder, recien hace poco tiempo, á la partida de bautismo que adjunto, de la cual resulta que mi verdadero nombre es Concepcion Bibiana. Atribuyo ese error á la circunstancia de que en familia siempre se me llama Bibiana suprimiendo el primer nombre y á fin de repararlo vengo á iniciar el presente juicio de rectificacion, rogando á V. S. quiera, prévios los trámites del caso, mandar que se adicione el acta de matrimonio colocando en su lugar de Bibiana, mi verdadero nombre que es el de Concepcion Bibiana segun lo prueba plenamente la partida de bautismo exhibida. Será justicia, etc. —*Concepcion Bibiana A. de Raffo*—*Inocencio Raffo.* Y á los efectos de la ley sobre Registro del Estado Civil, se hace esta publicacion.—Montevideo, Setiembre 7 de 1897.—*Cayetano José Piccardo*, escribano. 1733-ot.7.

Por disposicion del señor Juez L. Departamental de Artigas doctor don Juan A. Mendez del Marco, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Prudencia Carvalho de Mendez, á fin de que todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados á su fallecimiento, se presenten ante este Juzgado con los justificativos del caso á deducirlos en forma dentro del término de noventa dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—San Eugenio, Agosto 17 de 1897.—*Ambrosio S. Miranda*, escribano público. 1663-nv.30.

Juzgado N. de Hacienda

De mandato del Sr. juez L. Nacional de Hacienda, doctor don Francisco M. Castro, se cita, llama y emplaza á don Eugenio Villemar, propietario de un terreno ubicado en la calle Tacuarí entre Caiguá y Timbó, para que comparezca al juicio que por ex-